



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 844

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

Sesión núm. 85

celebrada el miércoles 24 de junio de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor gobernador del Banco de España (Linde de Castro), para presentar el informe anual. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Competitividad. (Número de expediente 212/002285)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a celebrar la comparecencia del gobernador del Banco de España para presentar el informe anual. Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión con motivo de la presentación del informe anual del Banco de España correspondiente a 2014. Comenzaré repasando la evolución de la economía española, las bases de su recuperación y los retos de política económica para su fortalecimiento. Posteriormente, trataré aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unión bancaria y la situación y las perspectivas del sistema bancario español.

A mediados de 2013 la economía española inició una etapa de recuperación que se afianzó a lo largo del pasado año y continúa haciéndolo en los meses transcurridos de 2015. El PIB creció en 2014 a una tasa del 1,4% y el empleo lo hizo a un ritmo del 1,2%, el primer registro positivo desde el comienzo de la crisis.

El Banco de España va a publicar mañana en su informe trimestral un nuevo cuadro de previsiones macroeconómicas. De acuerdo con estas, la economía española crecerá a una tasa del 3,1% en la media de este año 2015, lo que supone una revisión al alza de 3 décimas con respecto a las previsiones publicadas el pasado mes de marzo. Este cambio refleja una evolución de la actividad mejor de la proyectada hace tres meses. Tras el avance intertrimestral del PIB del 0,9% en el primer trimestre del año, la información más reciente indica que la actividad estaría manteniendo un fuerte ritmo de expansión, de modo que el producto podría experimentar una ligera aceleración adicional en el segundo trimestre de este año, hasta el 1% intertrimestral. Así, el crecimiento medio de la primera mitad del año en términos anualizados se situaría cerca del 4%.

Las previsiones para lo que queda de año y para el próximo ejercicio apuntan al mantenimiento de un elevado dinamismo, claramente superior al de la mayoría de nuestros socios del área euro. No obstante, podría darse una ligera contención por el debilitamiento de algunos de los impulsos expansivos, como la caída en el precio del crudo y la depreciación del tipo de cambio. Para 2016 las proyecciones estiman un crecimiento medio del 2,7%, lógicamente con la mayor incertidumbre inherente a la mayor distancia temporal.

En términos de la composición del gasto, la fase más reciente de la recuperación se ha caracterizado por un peso creciente de la demanda nacional, que ha sustituido a la demanda exterior como principal fuente de aportación neta al crecimiento. Es previsible que en el futuro próximo se mantenga esta pauta, con una aportación del sector exterior al avance del producto que en términos netos sería prácticamente neutral. Se prevé que las exportaciones alcancen un mayor crecimiento, en particular en la zona del euro, y que las importaciones atenúen algo su ritmo de avance.

En el ámbito de los precios, la inflación, en terreno negativo casi desde que comenzara la recuperación, ha ido corrigiendo esta evolución desde principios de este año hasta situarse en el menos 0,2% en mayo, como resultado de un repunte del componente energético y de una gradual recuperación de la inflación subyacente. El descenso de precios en España está siendo más acusado que en el conjunto de la unión monetaria, con lo que el diferencial de inflación seguirá ayudando a lograr una continuada mejora de la competitividad de nuestra economía. La inflación podría finalizar 2015 en tasas moderadamente positivas por la confluencia de varios factores. En primer lugar, se espera que la progresiva desaparición del efecto que generó la fuerte caída del petróleo en la última parte de 2014 produzca un alza automática en el componente energético del IPC en los últimos meses de este año. A ello cabe añadir el impacto de la depreciación cambiaria sobre los precios de los bienes y servicios no energéticos. En todo caso, la persistencia de un elevado grado de holgura en la economía, es decir de un importante margen de capacidad no utilizada, permite confiar en una recuperación suave de la tasa de inflación a lo largo de los próximos dos años.

Las favorables perspectivas de crecimiento se asientan, sobre todo, en el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos. Los avances conseguidos y las actuaciones que los han sustentado han permitido recuperar la confianza tanto de los inversores externos como de las familias y empresas españolas. La mejora de la confianza se ha beneficiado también de los cambios que han tenido lugar en algunos condicionantes externos, como los vinculados a la política monetaria del BCE y a los avances en la unión económica y monetaria, que han propiciado una relajación de las condiciones de financiación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 3

A estos avances habría que sumar otros efectos de naturaleza más transitoria, como los ligados al bajo nivel del precio del petróleo o la depreciación del euro.

Seguiré el análisis que contiene el informe anual con un breve repaso de los factores fundamentales que sustentan la recuperación. Primero, en el ámbito de las cuentas públicas, el déficit de las administraciones públicas alcanzó por tercer año consecutivo el objetivo establecido por el Consejo Europeo, 5,8% del PIB. En 2014, la política fiscal tuvo un impacto menos restrictivo que en los años precedentes y fue un condicionante menos destacado de la evolución macroeconómica.

En 2014, la reducción del déficit se produjo como resultado del mayor ajuste realizado por la Administración central y las corporaciones locales, ya que una mayoría de las comunidades autónomas excedió los objetivos establecidos. La mejora presupuestaria fue consecuencia asimismo de una contribución de cuantía similar de ingresos y gasto público —una vez que se descuenta de este último el impacto de las ayudas financieras al sistema bancario—. La recaudación tributaria se fue recuperando a lo largo del año, en sintonía con la mejora cíclica y el cambio de composición del PIB. A su vez, las medidas de consolidación presupuestaria y la mejoría cíclica de la economía han inducido un descenso de la ratio del gasto público sobre PIB, en gran medida por la mejoría experimentada en el gasto una vez descontados los intereses de la deuda. Por su parte, el peso de los intereses pagados sobre el PIB se mantuvo en un nivel similar al de 2013, a pesar del significativo descenso del coste de financiación del Tesoro debido al aumento del endeudamiento público. La ratio de deuda pública sobre el PIB se incrementó en 2014 hasta situarse en el 97,7%, cumpliéndose así la previsión. La última actualización del programa de estabilidad —que confirma los objetivos de déficit hasta 2017— anticipa que la deuda continuará incrementándose este año hasta alcanzar el 98,9% sobre el PIB y comenzará a reducirse en 2016, aunque la mejora de crecimiento que prevemos ahora para 2015 puede mejorar algo estas previsiones.

Segundo. Se ha avanzado en la corrección del endeudamiento del sector privado. Las deudas de las familias españolas se situaron al cierre de 2014 en el 71 % del PIB, 10 puntos porcentuales por encima de la media de la unión monetaria, cuando en 2010 estábamos 20 puntos por encima de esa media. Para las empresas no financieras, su endeudamiento se situaba al cierre del pasado año en el 92% del PIB, 8 puntos por encima de la media de la unión monetaria, cuando en 2010 esa distancia era de 35 puntos. En los próximos años, el crecimiento nominal de la economía facilitará este ajuste y relajará la presión que las deudas pasadas ejercen aún sobre los nuevos flujos de financiación. De hecho, en 2014 se observó ya un comportamiento expansivo de los créditos nuevos, que se ha mantenido en los primeros meses de 2015.

Tercero. Algunos de los rasgos más visibles y relevantes de la actual fase de recuperación son las elevadas tasas de creación de empleo y la reducción del desempleo en cerca de medio millón de personas a lo largo de 2014. La recuperación de la ocupación está relacionada en parte con la mayor capacidad de que disponen las empresas para adecuar sus condiciones laborales a la situación cíclica y competitiva. Este entorno ha permitido alcanzar un periodo de moderación salarial y de ajuste de costes relativos con respecto a la unión económica y monetaria, lo que explica, al menos en parte, las ganancias de competitividad que ha conseguido recientemente nuestra economía.

Pasando al ámbito de los precios, el informe anual presta particular atención a los factores que subyacen en la reciente fase de desinflación en España. El análisis concluye que, más allá de la influencia que hayan podido tener la prolongada debilidad del gasto y el descenso en el precio del petróleo, se observa una mayor respuesta de los precios a los cambios en la situación económica, lo que podría atribuirse, al menos en parte, a las reformas aplicadas en algunos mercados y servicios. Preservar este mayor grado de flexibilidad en la formación de los precios y salarios resulta fundamental para que, ante perturbaciones adversas, los ajustes se realicen a través de los precios relativos y no de la actividad económica y el empleo, como ha ocurrido tradicionalmente en la economía española en las últimas recesiones.

La corrección del desequilibrio exterior ha alcanzado igualmente notable intensidad, habiéndose logrado superávits externos en los tres últimos años, si bien de cuantía menor en 2014. No obstante, la corrección de la posición de inversión internacional, que es una posición deudora equivalente al 93,5% del PIB al acabar 2014, está siendo muy gradual, lo que indica la necesidad de mantener las ganancias competitivas logradas con el fin de mejorar el saldo de la balanza por cuenta corriente y reducir así nuestro todavía muy elevado nivel de endeudamiento externo.

Paso ahora a referirme a los condicionantes externos de nuestra recuperación. La economía mundial perdió impulso en 2014, singularmente en el área euro. El crecimiento económico en la unión monetaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 4

fue muy débil en el segundo y el tercer trimestre del año, y solo a partir de entonces ha comenzado a mostrar algo más de vigor. En esta ocasión, además, Alemania y Francia —las dos economías de mayor dimensión del área y dos de nuestros principales socios comerciales— se vieron también afectados. Las proyecciones más recientes del BCE apuntan a una moderada recuperación, de manera que el PIB del área crecería un 1,5% este año y un 1,9% en 2016. Se trata, por tanto, de tasas claramente inferiores a las proyectadas para la economía española.

Otros desarrollos exteriores han proporcionado un estímulo a la actividad. Ya he mencionado el descenso en el precio del petróleo, pero sin duda los impulsos positivos externos más duraderos tuvieron su origen en la política monetaria del BCE y en la puesta en marcha de la unión bancaria.

A lo largo del pasado ejercicio y durante los meses transcurridos de 2015, el BCE ha continuado profundizando el tono expansivo de la política monetaria. Una vez más su actuación ha combinado medidas convencionales, recortando tipos de interés oficiales y situando en el terreno negativo el tipo de interés de la facilidad de depósito, con otras no convencionales, como la aplicación de un nuevo programa de préstamos vinculados al crecimiento del crédito al sector privado y la puesta en marcha de un ambicioso plan de compra de activos privados y públicos cuya duración prevista se extiende hasta septiembre de 2016 y, en cualquier caso, hasta que la inflación retome una senda más coherente con su objetivo a medio plazo que para el BCE se sitúa, como es bien sabido, en torno al 2%.

Estos impulsos monetarios expansivos, junto con la expectativa de un cambio en el tono de la política monetaria en Estados Unidos y una subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal, han depreciado el tipo de cambio del euro y han reducido los costes de financiación de nuestra economía. Puede considerarse que se ha revertido la fragmentación de los mercados causada por la crisis, una fragmentación que obstaculizaba la transmisión plena de las medidas monetarias expansivas a nuestra economía. En este proceso de normalización financiera ha desempeñado un papel importante la puesta en marcha de la supervisión única, primer paso de la unión bancaria.

En noviembre del pasado año entró en funcionamiento el Mecanismo único de supervisión y desde entonces, con la participación y apoyo de las autoridades nacionales, el BCE ha asumido las labores de supervisión bancaria en el conjunto de la unión monetaria. Como paso previo, se llevó a cabo en 2014 un ambicioso ejercicio de evaluación global de los bancos europeos, cuyos positivos resultados han contribuido a incrementar la confianza de los inversores en el sistema bancario europeo. Como es bien sabido, las entidades superaron la prueba con holgura, confirmándose los resultados positivos del programa de reestructuración y recapitalización llevado a cabo en 2012 y 2013 con el acuerdo y asistencia de nuestros socios de la Unión Europea.

El ejercicio de evaluación global de las entidades significativas de la zona euro tuvo dos componentes: una evaluación de la calidad de los activos y una prueba para determinar la capacidad de resistencia de las entidades en hipotéticos escenarios adversos. Los resultados obtenidos por los bancos españoles fueron positivos. En primer lugar, destacaré que las entidades españolas son las que tuvieron que hacer menos ajustes como consecuencia de la evaluación de la calidad de los activos que, a diferencia de las pruebas de resistencia, no se basan en hipótesis sino en una revisión detallada de los balances reales. Respecto a solvencia, solo una entidad se situó ligeramente por debajo de los umbrales establecidos en una de las partes del ejercicio y, en cualquier caso, esa entidad ya había adoptado en 2014 medidas de reforzamiento de capital por un volumen muy superior al necesario para cubrir el déficit identificado.

A lo largo de 2014, tanto el BCE como las autoridades nacionales han realizado un importante esfuerzo para abordar el reto que suponía la adaptación al nuevo marco de supervisión. En este sentido, para facilitar nuestro trabajo conjunto, el Banco de España ha reorganizado su Dirección General de Supervisión, creando una estructura espejo de la de Mecanismo único en Frankfurt.

Para su primer año de funcionamiento, 2015, el Mecanismo único de supervisión ha definido una lista de prioridades, teniendo en cuenta el entorno y los riesgos principales para el sector bancario. Entre ellas destaca la rentabilidad. Las entidades de crédito europeas han operado en los últimos años en condiciones macroeconómicas adversas. En un mercado caracterizado por los bajos tipos de interés, los márgenes de las entidades se han visto presionados a la baja, lo que, unido a las pérdidas por el deterioro de los activos, ha afectado a su capacidad para obtener beneficios. Una de las prioridades de la supervisión bancaria europea para 2015 es identificar los determinantes de la rentabilidad y tratar de detectar estrategias agresivas contrarias a la estabilidad financiera.

En el ámbito prudencial, uno de los principales retos es la adaptación de las entidades a los requisitos de capital más estrictos del nuevo marco de solvencia de Basilea III. El Mecanismo único de supervisión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 5

como también había hecho el Banco de España en años anteriores, emitió una recomendación de prudencia a las entidades en la distribución de sus dividendos. En nuestro caso, atendiendo a la difícil situación económica y bancaria de 2013, se restringía con carácter general el pago de dividendos por encima del 25 % del beneficio. La recomendación del supervisor europeo impone restricciones únicamente a las entidades que afrontan una posición más ajustada en términos de solvencia.

Otra cuestión prioritaria está siendo la revisión de las discrecionalidades y opciones nacionales permitidas por la normativa europea de solvencia, a fin de armonizar la legislación aplicable a las entidades supervisadas por el Mecanismo único. La tarea de revisión se ha iniciado recientemente y se está abordando de manera conjunta entre el BCE y las autoridades nacionales competentes.

El segundo elemento de la Unión Bancaria preparado en 2014 para su puesta en vigor en 2015 ha sido el Mecanismo único de resolución, que establece un marco europeo común para la reestructuración y resolución de entidades de crédito. El objetivo es, llegado el caso, posibilitar la gestión de situaciones de inviabilidad de las entidades de crédito preservando la estabilidad del sistema financiero, minimizando los apoyos financieros públicos, protegiendo a los depositantes y asegurando la continuidad de las funciones económicas críticas de las entidades en cuestión. Todo ello podría condicionar la gestión de balances de las entidades de crédito y especialmente incidir en la composición de sus pasivos, parte de los cuales deberán ser elegibles para la absorción de pérdidas y para la recapitalización de la entidad. El Mecanismo único de resolución consta de dos elementos, la junta única y el fondo único, el cual, mediante aportaciones del sector bancario, se espera alcance un patrimonio de 55.000 millones de euros en 2024.

En el ámbito nacional, la recientemente aprobada Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión distingue entre funciones de resolución en fase preventiva —que corresponden al Banco de España en el caso de las entidades de crédito y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las empresas de servicios de inversión— y funciones de resolución en fase ejecutiva, que se atribuyen al FROB, que además es miembro de la junta del Mecanismo único de resolución, en la cual el Banco de España actúa como observador.

Antes de concluir, querría repasar la evolución reciente de las entidades de crédito españolas. El ejercicio de 2014 ha sido de mejora de las condiciones financieras y de recuperación de la actividad y el empleo. El crédito al sector privado residente en España ha seguido contrayéndose en 2014, en línea con la necesidad de desendeudamiento de la economía española, si bien se ha moderado su tasa de caída —del 8,3 % en 2013 al 6,4 % en 2014—. En las empresas no dedicadas a la construcción e inmobiliarias el crédito ha caído mucho menos, pasando de una tasa negativa del 9 % en 2013 a una tasa aún negativa del 1,5 % en 2014. Los datos disponibles correspondientes a 2015 permiten prever que el año terminará con tasas de variación del crédito o muy cercanas al cero o positivas por primera vez desde 2009.

Un aspecto destacable de la evolución en 2014 ha sido que los activos dudosos del crédito al sector privado residente descendieron tanto en términos absolutos —en más de 24.000 millones de euros— como en ratio de morosidad —disminuyó casi un punto porcentual hasta situarse en el 12,9%. En los meses transcurridos de 2015 se está confirmando esta tendencia, pues la morosidad hasta abril ha descendido hasta el 12,3%. Las operaciones refinanciadas del sector privado residente han descendido un 4,5%, y suponen un 14 % del total, una proporción todavía muy influida por las refinanciaciones a empresas del sector de promoción y construcción. También interesa señalar que las familias y las empresas no financieras están cambiando la composición de sus ahorros en respuesta al entorno de tipos de interés muy bajos, de modo que han disminuido los depósitos bancarios, mientras que han aumentado de modo significativo las participaciones en fondos de inversión.

En 2014, los beneficios atribuidos de los bancos españoles se han incrementado cerca de un 34 %, continuando la recuperación iniciada en 2013. Pese al entorno de caída del crédito y de bajos tipos de interés, el margen de intereses aumenta casi un 5 % debido a la caída de los costes de financiación a un ritmo superior al que lo hizo la rentabilidad de los productos financieros. Asimismo, la contención en los gastos de explotación y el descenso en las pérdidas por deterioro de activos han contribuido a la mejora de resultados. Sin embargo, la persistencia del entorno de tipos de interés muy bajos y la existencia de un volumen significativo de activos improductivos van a seguir presionando la cuenta de resultados. Ello llevará a las entidades a una reflexión sobre el modelo de negocio sostenible, lo que incluirá la aplicación de nuevas tecnologías, nuevas actividades y la estructura de oficinas y personal más adecuada para alcanzar ese modelo. En diciembre de 2014, la ratio de capital ordinario de nivel 1, el de máxima calidad de nuestra banca, se situó en el 11,8 %. Esta ratio se eleva al 13,6 % para el capital total. Ambos registros superan con holgura los mínimos regulatorios. Incluso si se aplicaran los criterios en vigor a partir de 2018,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 6

cuando Basilea III entre en vigor plenamente, ambos porcentajes seguirán situándose por encima de los mínimos, que son el 9,9% y el 12,1%, respectivamente. Además, sigue reduciéndose la apelación de fondos por parte de las entidades al Eurosistema. Sin perjuicio de esta evaluación positiva, la banca española tendrá que seguir reforzando sus recursos de capital y su capacidad de absorber pérdidas para hacer frente al nuevo entorno macroeconómico, a las más difíciles condiciones de competencia y al nuevo marco regulatorio más exigente y complejo.

En conjunto, las perspectivas de la economía española han mejorado en la etapa más reciente. Su grado de vulnerabilidad ante posibles perturbaciones se ha ido atenuando conforme se ha ido avanzando en la corrección de los desequilibrios, en el fortalecimiento de la actividad económica y en la generación de empleo. No obstante, los efectos de la crisis han sido muy graves y condicionan la capacidad de crecimiento de nuestra economía a corto y medio plazo, por lo que las acciones de la política económica deben orientarse a fortalecer las bases de la recuperación y a completar la corrección de los desequilibrios.

La situación cíclica en la zona del euro y en España hace previsible el mantenimiento de una combinación de políticas de demanda que apoyen la recuperación. En el caso de la política monetaria, por los compromisos asumidos por el Banco Central Europeo, a los que ya me he referido. En el de la política presupuestaria, porque el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal será compatible con una contribución progresivamente menos contractiva o más neutral del sector público al crecimiento.

En la coyuntura actual seguirá siendo necesario complementar estas actuaciones con reformas encaminadas a mejorar la competitividad y a reducir los obstáculos que impiden una absorción más rápida del desempleo. Estas actuaciones adquieren particular relevancia en una situación como la actual en la que el nivel agregado de endeudamiento de la economía es todavía elevado y las mejoras en la competitividad se enfrentan a un entorno menos propicio, dada la baja inflación en el área del euro y los reducidos crecimientos previstos de la productividad.

La reducción del desempleo continúa siendo la gran tarea de nuestra política económica. Para ello es necesario que la negociación salarial permita tener en cuenta la distinta situación de diferentes empresas y sectores, evitando en lo posible el retorno a prácticas ya superadas de indexación salarial.

Se han producido avances considerables en la corrección del desequilibrio fiscal, sin olvidar las limitaciones que plantea un nivel de deuda pública tan elevado. En el corto y medio plazo, resulta ineludible perseverar en la consolidación fiscal sobre la base de una composición de gastos e ingresos favorecedora del crecimiento, asegurando el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Querría concluir con una reflexión en torno a los retos que plantea el crecimiento a largo plazo de nuestra economía. En España, como en la mayoría de los países afectados, la crisis ha tenido un impacto de gran magnitud sobre el nivel de producción como resultado de la cuantiosa destrucción de capital y empleo. El crecimiento futuro de la economía española se verá condicionado por la forma en la que logre superar estos efectos, pero también por la capacidad para incrementar la productividad, cuyas bajas tasas de avance nos han afectado de forma continuada. En este contexto es preciso mantener y profundizar las reformas que impulsen la inversión, que reduzcan los obstáculos a la competencia y que eliminen las barreras que impiden una reasignación adecuada de los recursos productivos hacia las empresas y sectores con mayor potencial de crecimiento.

El informe anual concluye que estas barreras son resultado de factores muy diversos: regulaciones inadecuadas, un tamaño medio empresarial reducido, una movilidad geográfica y sectorial del empleo limitada, un cierto desajuste educativo entre oferta y demanda de trabajo y una capacidad de innovación insuficiente. La superación de estas limitaciones requiere respuestas no siempre sencillas o fáciles tanto en términos técnicos como políticos, pero hay que señalar que estas reformas pueden producir sinergias positivas con la política monetaria expansiva que está siguiendo el BCE, incluso a corto plazo, debido a su impacto sobre las expectativas de crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora abrimos un turno para todos los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Moscoso del Prado tiene usted la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señor gobernador, agradecemos su presencia. Quiero comenzar recordándole que pedimos su comparecencia en el mes de abril y que hasta hoy no se ha celebrado, pero la pedíamos por una razón distinta a la que entonces solicitamos, ya que en abril fue cuando hizo usted unas declaraciones en las que equiparó la austeridad presupuestaria con el patriotismo, declaraciones que consideramos muy desafortunadas entonces porque entendíamos que eran contrarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 7

a la independencia que se presume de la institución que usted preside. Entendemos que patriotismo es defender la ley, y en este caso se trataba de defender la independencia del Banco de España.

Respecto a la austeridad y sus consecuencias y a la política económica, recibimos con satisfacción buena parte del contenido del informe que usted nos ha expuesto —que reconocemos—, porque nos da la razón en gran parte de los planteamientos que estamos exponiendo en materia de política económica últimamente tanto a usted como al señor subgobernador, como al ministro de Economía, como a otros cargos institucionales que acuden a esta Comisión con periodicidad. Por supuesto que crecemos, es evidente, y está bien el adelanto que nos ha dado usted de las cifras de mañana, pero no quisiera que ese adelanto desviara la atención sobre el informe de 2014, que es lo que venimos hoy a valorar.

Un informe en el cual se ratifica que todavía estamos muy lejos de nuestro PIB potencial, lo que explica buena parte del crecimiento, y por supuesto que se produce por factores o condicionantes exógenos, como usted ha explicado. Pero el mismo informe reconoce que el crecimiento potencial es muy bajo, esto lo hemos debatido en el Pleno y en esta Comisión varias veces, próximo al 1 %, porque salimos como país y como economía muy tocados de la crisis, con un altísimo desempleo estructural, con dualidad del mercado de trabajo, con precariedad, con salarios bajos y con mucha pobreza, cada vez más pobreza; pero también con retraso innovador, con retraso digital, con bajo crecimiento de la productividad, el informe lo explica con mucho detalle y rigor, y desde luego —usted lo ha dicho también— con una regulación económica inadecuada, que no genera incentivos a la mejora de la productividad, al avance tecnológico y que sigue protegiendo excesivamente muchos intereses corporativos y antiguos privilegios; en consecuencia, desempleo combinado además con un altísimo endeudamiento que lastra el crecimiento.

Si vamos al capítulo III del informe, a partir de la página 67 y demás, vemos cómo el banco reconoce que la estimación de crecimiento potencial a futuro es inferior a sus pautas históricas. Si analizamos lo que dice, demuestra claramente que la productividad total de los factores ha crecido en tasas negativas desde el año 1999, esto figura en particular en la página 70, en el cuadro de esa página. Esto dice mucho del anterior ciclo económico y del llamado milagro económico de aquellos años: productividad total de los factores con crecimiento negativo desde el año 1999. En aquellos ocho años de gobierno del Partido Popular nunca creció la productividad, gráfico 4.6, página 107. Al mismo tiempo el banco reconoce que hay un preocupante —leo— sesgo en la producción y en las exportaciones de bienes y servicios hacia un contenido bajo tecnológico. También explica con rigor cuáles son los cambios estructurales que estamos viviendo en la economía española después del colapso de los sectores que movían la burbuja. De manera que todo esto debe ser tenido en cuenta por todos a la hora de establecer consecuencias, conclusiones y desde luego ahora que muchos estamos elaborando programas electorales, porque es el auténtico fracaso y colapso de un modelo de crecimiento entre los años 1993 y 2008, tal como demuestra el propio banco, y por eso yo creo que hay que criticarlo y hay que reconocerlo con rigor.

Respecto al capítulo 1, usted lo ha citado, no quiero hacer un debate sobre si la botella está medio llena o medio vacía. Creo que hay que ser riguroso y reconocer que crecemos, aunque con serias dudas sobre la sostenibilidad de ese crecimiento a medio y largo plazo y sobre su capacidad de reducir la desigualdad. Reconocen la incertidumbre de la recuperación y del crecimiento económico mundial, así es. Estamos viendo día a día lo que ocurre en Estados Unidos, lo que ocurre en Asia, lo que ocurre con la curva de tipos —no tengo tiempo para profundizar en ello—, pero también hay que reconocer los efectos positivos de la unión bancaria, sobre todo en cuanto a la solvencia, a la confianza y al funcionamiento del sistema financiero en España y en Europa. Siempre hemos apoyado ese proceso y, como diré al final de mi intervención, creemos que incluso hay que reforzarlo.

El capítulo 1 confirma también las consecuencias de la reforma de las pensiones que se aprobó en esta legislatura, su pérdida de poder adquisitivo, y por ello se recomienda su complemento mediante planes privados, una recomendación que no es nueva, porque quiero recordar que está incluso en la redacción inicial del Pacto de Toledo. Hay que recordarlo para que los ciudadanos sean conscientes de lo que estamos hablando. También recuerda —es muy importante para el Gobierno— que se debe explicar a los próximos beneficiarios de pensiones el montante de su futura pensión para evitar sustos cuando sea demasiado tarde. Es algo a lo que el Gobierno se comprometió y no lo ha hecho, porque todavía se sigue sin ser consciente de que la reforma va a reducir mucho las pensiones futuras. Está claramente explicado en la página 34.

Reconocen la dualidad del mercado de trabajo, la excesiva temporalidad, la debilidad absoluta de las políticas activas de empleo, incluso su inexistencia —página 35—, cuestión sobre la que vuelven más adelante cuando se habla en el capítulo de productividad del capital humano. Por supuesto, se citan una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 8

serie de reformas —usted ha mencionado algunas— no realizadas: la insuficiencia de la ley de segunda oportunidad, que ayer debatimos, el refuerzo del tamaño de las empresas, el aumento de su dimensión, el retraso innovador, la innovación, el desarrollo, etcétera. También está la casilla de la nula aportación del sector exterior al crecimiento, a pesar de la caída de los precios de la energía, y el hecho de que el crecimiento se sustenta en la demanda interna.

Capítulo 3, política monetaria. De nuevo hay evidencias de que la senda que hemos seguido en Europa desde 2008-2009 hasta 2013-2014 era la equivocada y tenemos, como siempre, los ejemplos de Estados Unidos, de Japón con las Abenomics, etcétera, y la descripción de, por fin, la política monetaria que ha puesto en marcha el gobernador Draghi y el Banco Central Europeo a partir de 2014-2015, con las nuevas facilidades de financiación a largo plazo, tal como hemos exigido siempre —otros grupos nunca han exigido una política monetaria distinta—, incluyendo finalmente la compra de valores del sector público, deuda pública, como garantía, ampliando de esa manera el balance del eurosistema.

Señor gobernador, antes de esta comparecencia hemos tenido ocasión de debatir en diferentes foros. Por ejemplo, le hemos escuchado en la Conferencia del Círculo de Economía, en Sitges, avalar las recetas que propone el Fondo Monetario Internacional en el adelanto del informe —todavía no lo conocemos— presentado aquí. Muchos de nosotros tuvimos ocasión de reunirnos con la delegación del FMI durante aquellas semanas para estudiar la situación de la economía española y estas debilidades que queremos destacar a medio y largo plazo sobre la sostenibilidad del crecimiento, la falta de crecimiento de la productividad y la desigualdad que genera. Usted avaló propuestas como la reducción de los salarios, la reducción del coste de despido, el aumento del copago en las políticas sociales y subir el IVA, sin citar que tanto el Fondo Monetario Internacional como el informe que hoy debatimos reconocen claramente que la senda de crecimiento redundaba en la desigualdad, que no es sostenible al cien por cien. Ambas cuestiones se fundamentan en ejemplos como la caída de la cobertura por el desempleo, la caída de la recaudación de la Seguridad Social en proporción a lo que ha crecido el empleo o la caída de la innovación, de modo que no hay competitividad y la realidad es que la principal reforma estructural que se ha puesto en marcha en estos años ha sido la laboral, y cuando analizamos en el informe el estudio que se hace sobre productividad vemos que esta básicamente crece por la evolución de los costes laborales y los costes laborales básicamente por el coste salarial. Ahí está el meollo del aumento de productividad de evaluación interna que este Gobierno ha puesto en marcha, pero que es inconsistente con el modelo de sociedad que queremos construir a medio y largo plazo. Ayer mismo la Comisión anunció que va a denunciar a España por no liberalizar los servicios profesionales, algo que tiene que hacer, de modo que parece que el ajuste se tiene que producir siempre en los mismos: en los trabajadores por cuenta ajena, que son los que han soportado el principal impacto del ajuste, y no en otros sectores o colectivos que han pasado por la crisis sin sentir las consecuencias de la misma en sus ingresos o en sus rentas.

Finalmente, hay cuestiones interesantes como por ejemplo el análisis de los precios, sobre la deflación, sobre el efecto de los precios en la competitividad —que me parece relevante— y también sobre la renta y el consumo familiar, pero hay otras cuestiones sobre las que quería preguntarle —y ya voy terminando— que me parecen importantes. Por ejemplo, qué ocurre con la creación de un consejo macroprudencial, que es una recomendación de la Unión Europea, imprescindible para dotar a nuestro sistema económico de una vía de vigilancia macro que complemente la supervisión micro que hacen desde el banco y desde otras instituciones para realmente lograr un equilibrio macroeconómico que permita aumentar la productividad y crecer de una manera sostenible.

El tema del crédito, en el capítulo 5, también lo explican con detenimiento. Es evidente que el crédito sigue cayendo —es verdad que se reduce el endeudamiento, estamos en un proceso de desapalancamiento—; básicamente lo que se reduce es el crédito promotor y el crédito de la construcción, pero aunque comienza a aumentar el crédito levemente en las pymes, sin embargo, el crédito neto en la industria y en los servicios no financieros sigue cayendo, de manera que esto también establece ciertas dudas sobre la intensidad de la recuperación si el crédito en la industria y en los servicios no inmobiliarios no está aumentando sino todo lo contrario, cayendo.

En este año han sucedido muchas cosas más. Ya tuvimos ocasión de debatir con el subgobernador los test de estrés, la cuestión de las ayudas que nunca recuperaremos, también el informe del banco que habla de 2.666 millones recuperados de 61.500 invertidos en el sistema financiero. En materia global, nos interesa mucho qué opinan ustedes, por ejemplo, del documento que ha presentado el Foro Económico Mundial sobre la necesidad de regular de manera distinta el sistema financiero global, sobre todo en el marco de la unión bancaria. Hemos conocido recientemente el informe de estabilidad financiera del banco,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 9

en el que también se alerta sobre la reducción de los márgenes y la reducida capacidad del sistema financiero para reforzar su capital, y cómo podemos hacer el sistema más solvente en el momento actual. Asimismo se debatirá mañana y pasado en el Consejo Europeo el informe de los cinco presidentes de la Unión Europea, en el cual se refuerza la unión bancaria, se apuesta por la creación de un fondo de garantía de depósitos —como siempre hemos exigido—, también el refuerzo del Mecanismo único de resolución. Hemos debatido en esta casa el nuevo mecanismo puesto en marcha en España, esa solución híbrida exclusiva entre el Banco de España y el Gobierno. Nosotros hubiésemos querido un sistema con sede en el banco, no tan gubernamental, pero esa es una debilidad propia de este Gobierno en otros muchos aspectos. También querríamos saber qué opina sobre la puesta en marcha de la unión de los mercados de capitales que ya está en marcha.

Quisiéramos conocer su opinión sobre Grecia, sobre el papel del BCE y si este va a seguir con el ELA en cualquier escenario —a última hora de hoy había noticias que indicaban que se estaba un poco más lejos de un acuerdo—. La estabilidad en Grecia va a depender en gran medida a medio plazo de la actitud del Banco Central Europeo, porque es el que garantiza al fin y al cabo el funcionamiento normal y ordinario del sistema bancario griego.

Para finalizar querría saber qué opina sobre el último informe relativo a las poquísimas quejas en las que el banco da la razón a los clientes cuando acuden al banco para pedir amparo frente a las prácticas del sistema financiero —entendemos que esto se ha generalizado— y que, sin embargo, no son atendidas por las entidades financieras, una cuestión que nos preocupa y que es una verdadera asignatura pendiente, la revisión de la protección al inversor y a los clientes financieros. Son muchas cosas, pero en definitiva su informe confirma el reto inmenso al que se enfrenta nuestra economía, confirma los errores de políticas económicas de los últimos años y también que estamos todavía lejos de poder garantizar un crecimiento sostenible y justo a medio plazo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de CiU, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, también quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i de Unió la comparecencia del gobernador del Banco de España ante esta Comisión de Economía y Competitividad. Hemos escuchado atentamente su intervención y, efectivamente, si analizamos las cifras macroeconómicas de la economía española, coincidiríamos en su análisis de que la economía española evoluciona favorablemente a lo largo del año 2015. También coincidimos en que los niveles de crecimiento del PIB español al finalizar este año probablemente superen el 3%, aunque sea en pocas décimas, y si tuviéramos que hacer un análisis global de la perspectiva macroeconómica española, coincidiríamos en que evoluciona favorablemente y que está pasando por unos buenos momentos teniendo en cuenta las dificultades económicas por las que ha atravesado en estos últimos años.

Ahora bien, si extrapolamos los datos macroeconómicos que usted ha planteado en esta comparecencia a la economía real española, a la economía real de las familias españolas, a la economía real del tejido industrial y empresarial español, el balance no sería tan positivo como el que ha hecho el señor gobernador, sino que, muy al contrario, sería negativo. No diría yo que sería muy negativo, pero si tuviéramos que hacer esta extrapolación, nuestro grupo se inclinaría por hacer un balance negativo de la economía española en el sentido de que es cierto, señor gobernador, que hemos salido de la recesión, pero a nuestro entender la economía española todavía no ha salido de la crisis. ¿Y por qué hacemos esta afirmación, señor gobernador? En primer lugar porque en nuestra opinión el crecimiento que está experimentando la economía española no es sostenible. Es bueno que la economía española crezca a estos niveles —algo en lo que coincidirían todos los grupos parlamentarios de esta Cámara—, pero sería también muy bueno que pudiera crecer a unos niveles de sostenibilidad que no plantearan las desigualdades que ahora voy a enumerar.

En primer lugar, el crecimiento de la economía española plantea a nuestro entender una serie de incrementos del PIB español realmente satisfactorios pero basados en unos salarios muy bajos en los diferentes niveles de producción. En segundo lugar, admitiendo esta realidad, que la economía española va a crecer más del 3% en el año 2015, hay que tener en cuenta, señor gobernador, que España tiene todavía y lamentablemente unos datos de paro o desempleo realmente preocupantes, que ascienden según la EPA a más de 5 millones de personas. A la vista de este dato tan preocupante es muy difícil, pues, hacer una valoración global de la economía española. Estamos creciendo con unos salarios y diría muy bajos y estos salarios tan bajos están provocando unas desigualdades muy importantes en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 10

mercados de trabajo y también en la sociedad española, se están incrementando lamentablemente los niveles de pobreza en España y si al final todavía hoy, a punto de finalizar el primer semestre del año 2015 y de empezar el segundo, mantenemos una tasa de paro de más del 22 %, que representa más de 5 millones de personas, esto es algo realmente preocupante. Es una cifra sobre la que hay que reflexionar en profundidad en el sentido de que quizá valdría la pena crecer con magnitudes inferiores pero con niveles de sostenibilidad suficientes que permitieran una recuperación más relevante en el mercado de trabajo de la que estamos experimentando hasta la fecha.

Señor gobernador, nosotros partimos de la base —y lo hemos dicho en su anterior comparecencia— de que el incremento salarial en España sería el punto de inflexión más importante que permitiera liderar la recuperación de la economía española y la salida de la crisis. Hoy contemplamos con mucha tristeza que jóvenes españoles con carreras profesionales importantes, con idiomas, con carreras universitarias de gran valor añadido, tienen que salir de España forzosamente para encontrar trabajo hacia algunos países de la Unión Europea y hacia muchos países de Centroamérica y Sudamérica. Usted que ha tenido la oportunidad de viajar por el mundo habrá visto —este es un hecho que nos hemos encontrado muchos diputados que estamos aquí— que en países como Panamá, Colombia, Perú o Chile, en las empresas españolas o empresas autóctonas de obra civil, entre el 70 y el 80 % de los cargos directivos o de los cargos que están a pie de obra son españoles. También habrá observado, señor gobernador del Banco de España, que la mayoría de los ejecutivos o del personal financiero de bancos extranjeros ubicados en Centroamérica y Sudamérica es personal español, son técnicos españoles, jóvenes españoles para cuya formación universitaria España ha dedicado unos recursos importantes, que aquí no encuentran trabajo y ahora, para cobrar un salario digno, y no los 600 o 700 euros que cobrarían aquí, han tenido que irse forzosamente a vivir a otras latitudes para poder ganarse la vida adecuadamente. Esto no deja de provocar una gran tristeza, pero si encima repasamos cuál es la posibilidad de encontrar trabajo para aquellas personas de más de 45 o 50 años, que hasta hace pocos años eran elementos activos para el crecimiento económico en España, llegamos a la conclusión de que si no existe una verdadera política de reindustrialización de nuestra economía, siendo novedosos en la transformación de diferentes sectores industriales en España, tampoco ellos van a encontrar trabajo, pero lo más grave, señor gobernador, es que estos, aunque salgan fuera de España e intenten buscar trabajo en Centroamérica o Sudamérica no lo van a encontrar. Por tanto, aquí tenemos un problema importante de crecimiento sostenible que vale la pena tener en cuenta, porque esta es la problemática de la economía real, y no quiero dejar pasar la oportunidad de su comparecencia para manifestarlo y que conste en el «Diario de Sesiones».

Respecto al sistema financiero, es cierto, en España —como he dicho en varias ocasiones en esta Comisión y en el Pleno— hemos hecho una reestructuración financiera con unos costes a los que más adelante me referiré, pero hemos conseguido algo muy importante, que los ahorros de todos los depositantes y ahorradores españoles que confían en las entidades financieras no se han perdido, sino que se han mantenido. Esto es un hito importantísimo que hay que manifestar y plantear como aspecto positivo. También es cierto que esta reestructuración financiera ha comportado un oligopolio de instituciones financieras muy importantes que supone en la realidad que falta competencia en el mercado financiero español para millones de pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos, que se han encontrado con que antes trabajaban con quince o veinte entidades financieras y ahora solamente pueden hacerlo con siete u ocho. Hay falta de competencia en algunos casos, señor gobernador, aunque los datos dicen que hay un incremento de la demanda de crédito y que el crédito empieza a fluir. A nivel global fluye más de lo que fluía hace seis meses, también hay que reconocerlo, pero todavía existen verdaderas dificultades de financiación para muchísimas pequeñas y medianas empresas, que no tienen garantías suficientes —a pesar, yo diría, de la abundancia de recursos que tienen las entidades financieras— para conseguir un crédito y esto también hay que decirlo y ponerlo encima de la mesa. O sea, se han mantenido los ahorros, no se han perdido los ahorros de los depositantes o ahorradores españoles, pero en estos momentos existe una concentración financiera que se ha producido por la desaparición de más de cuarenta o cincuenta entidades que antes eran cajas y ahora se han transformado en bancos, han desaparecido, se han fusionado o han sido absorbidas, y esto también está planteando una falta de competencia en la financiación en España.

Voy ya directamente a dos temas que preocupan a este grupo parlamentario. La reestructuración financiera ha sido un éxito, vuelvo a repetir, y hay datos. El señor Restoy nos ha informado de cuál ha sido hasta la fecha y cuál podría ser en el futuro el coste de la reestructuración financiera en España. En su última comparecencia nos informó al respecto sobre la base de unas cifras que le demandó este grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 11

parlamentario. Nos gustaría saber a fecha de hoy cuál va a ser el coste para los contribuyentes españoles de esta reestructuración financiera. Si no recuerdo mal, el señor Restoy dijo que, hasta la fecha, con las participaciones que todavía quedan por vender del FROB, estaba entre 42.000 y 45.000 millones de euros, pero que, en función de cuáles fueran las ventas de las futuras participaciones que tiene el FROB, se podría llegar, entendí yo, a los 50.000 o 60.000 millones de euros. Se dijo en su momento que el coste de la reestructuración financiera en España no presupondría una capacidad de endeudamiento de las familias para contribuir a plantear este coste financiero y nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto y si efectivamente el coste definitivo y global de la reestructuración financiera podría llegar a cantidades que estimamos que podrían estar entre los 50.000 y 60.000 millones de euros.

Finalmente —para acabar, señor gobernador del Banco de España—, en Estados Unidos, donde la economía crece a unos niveles importantes y ha sido probablemente uno de los motores de la recuperación mundial, existe una gran preocupación por parte de la Reserva Federal por el *shadow banking*, o sea los bancos en la sombra. Esta es una cuestión que afortunadamente no se ha extrapolado a los medios de comunicación, pero internamente existe por parte del Banco Mundial y de analistas de la Reserva Federal norteamericana la preocupación de que, dado que el *shadow banking* no está controlado a través de los mecanismos norteamericanos, pudiera llegar a producir una burbuja financiera de cierta magnitud y que esto pudiera comportar una contaminación a nivel de las economías mundiales. Quisiera saber si existen mecanismos en Europa de regulación del *shadow banking*, cómo ve estas reflexiones de algunos analistas norteamericanos y si esta preocupación no pudiera llegar a comprometer la incipiente recuperación económica que existe en todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Por UPyD, tiene la palabra el señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Señorías, mi grupo parlamentario quiere agradecer la presencia del gobernador del Banco de España para trasladarnos su informe anual. Siéndole sincero y conociendo, como supongo que conocerá, la trayectoria de nuestro grupo, somos especialmente sensibles, por no decir escépticos, respecto de los informes y de las decisiones del Banco de España como regulador monetario. Es bien conocido que nuestro grupo tuvo que recurrir a una querrela para que se conociese el desaguado que se realizó —obviamente con responsabilidad de alguno de sus antecesores al frente del regulador— en el tema de Bankia. Se podría haber añadido a la lista el resultado de las cajas de ahorros para el sistema financiero.

Dicho eso, es obvio que el informe que nos ha presentado es un informe técnicamente escrupuloso, pero yo me atrevería a decir que es muy tecnocrático. Es el típico informe que se realiza teniendo en cuenta —repito, con escrupulosidad, rigor, meticulosidad metodológica, etcétera— las variables económicas, especialmente las financieras, pero se ignoran —y ya alguna de las intervenciones anteriores lo han apuntado— variables sociales y políticas, que son las que definen el marco estructural en el que precisamente tienen que operar las políticas monetarias y que son las que inciden directamente en la economía de los países, por ejemplo, las políticas fiscales y presupuestarias. Países que incumplen el famoso objetivo de déficit de convergencia del 3%, por ponerle dos casos muy próximos, el de España y el de Italia, lo han abordado con políticas fiscales y presupuestarias radicalmente distintas. En el caso español ha sido una combinación de aumento de los ingresos estructurales con reducción del gasto estructural —y estoy utilizando los datos publicados recientemente por la Unión Europea, por Eurostat—, mientras que en el caso italiano ha sido, básicamente, aumento de los ingresos públicos estructurales sin apenas tocar el gasto: dos modelos diferentes que tienen impacto, obviamente, sobre las políticas monetarias de ambos países.

Me refiero a eso para señalar que el informe que nos ha traído está muy bien desde el punto de vista tecnocrático, porque analiza cuáles son las causas y la situación del crecimiento económico español, pero no el modelo que se está siguiendo. No hay un análisis, una evaluación del modelo de crecimiento económico y, a partir de ahí, uno puede pensar, como ya se ha dicho, que el modelo de crecimiento económico no es sostenible o que es de dudosa sostenibilidad en el futuro, o puede pensar lo contrario. Además, creo que es un informe incompleto. Le voy a poner dos ejemplos de cuestiones que se deberían haber abordado en el informe, porque según cómo evolucionen en los próximos meses y, desde luego, cómo han evolucionado en 2014 —que es de lo que se trata— daría explicación no solo de cómo estamos desde el punto de vista económico y financiero, sino de qué escenarios pueden darse a lo largo de lo que queda de este año y en el próximo. Uno de ellos lo aborda explícitamente el propio informe del Banco Central Europeo de 2014; el otro ha sido apuntado por mi colega del Grupo Socialista cuando ha hablado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 12

como de pasada, de la crisis financiera griega. Cómo se resuelva —bien, mal o regular— o no la crisis financiera griega va a impactar directamente, por supuesto, en la situación financiera española, es verdad que menos que en otros países, por ejemplo que en Alemania, porque la banca alemana está más vinculada a la banca griega, pero va a impactar en todos los países del Eurogrupo.

Creo que se debería haber incorporado al informe alguna referencia sobre qué podría ocurrir y sobre todo cómo ha impactado hasta ahora la situación de la crisis financiera griega. Asimismo, añadiría algo que sí se ha incorporado en el informe del Banco Central Europeo y que ustedes no lo han recogido, que son las sanciones financieras a Rusia decididas por la Unión Europea y que están impactando por distintas vías en el Eurogrupo, empezando por el hecho de que uno de los países que tiene más acumulación de euros en sus reservas —el euro es la segunda moneda de reserva a nivel mundial— es Rusia. Todos sabemos que se ha debilitado el tipo de cambio del rublo respecto del dólar, del euro, etcétera, pero como nuestra economía está ligada a Rusia tanto por la vía de las exportaciones agropecuarias como por la del turismo y de las inversiones, el impacto de las sanciones que hemos decidido adoptar como parte de la Unión Europea a este país nos están afectando. Alguna referencia creo que se debería haber hecho, porque el Banco Central Europeo lo aborda con relación a la crisis de Ucrania, y obviamente lo aborda de forma genérica para todos los países del Eurogrupo. Creo que deberían haber hecho ustedes una traslación si quiera sea porque son los representantes del Banco Central Europeo en el caso español.

Por último, quiero hacer algunas reflexiones sobre el nuevo escenario económico mundial, europeo y español en el que nos movemos. A raíz de la primera crisis del petróleo tuvimos que aprender un nuevo término en economía, estancamiento, es decir, estancamiento con inflación, que rompía los esquemas del keynesianismo clásico de que solo se producía inflación cuando se llegaba a la situación de pleno empleo. Pues bien, les anticipo, para que vayan incorporándolo al léxico, un nuevo término que estamos aprendiendo en esta crisis y que es el de deflacionamiento, es decir, deflación con crecimiento económico, porque eso es lo que recogen ustedes en el informe: que en 2014, a pesar de que los precios han caído hemos crecido. Está bien, es una nueva combinación que también rompe los esquemas de la teoría clásica. Cómo es posible que cayendo los precios, ¡jojo!, con algo que ustedes también han señalado, con una caída del crédito, este país crezca. Esto no se puede achacar —como ha señalado en su exposición— solo a coyunturas externas de reducción del precio energético y aumento de las exportaciones. Siguiendo con eso, ya que la balanza comercial está volviendo a ser negativa para España, la expectativa no sería que para el año que viene creceremos más y, sin embargo, la expectativa es que creceremos más. Parece que estamos trabajando en un escenario totalmente distinto.

Otra referencia que en su informe aparece difuminada, por no decir que contraria, es que las economías emergentes, al menos las de China y Rusia, están en una situación de creciente debilidad, y eso va a continuar al menos en lo que queda de año y previsiblemente el año que viene. Concluyo con dos referencias, y es que sí se analizan muy rigurosamente las diferentes estrategias financieras que se han llevado a cabo por parte de la Reserva Federal y por parte del Banco Central Europeo y se apunta que parece que hay una tendencia convergente en esa línea. En cualquier caso, hay un aspecto que no se ha destacado suficientemente en el informe, y es que el euro no es que se esté devaluando, sino que estaba sobrevalorado respecto del dólar y, por consiguiente, lo que está pasando es que está volviendo a un tipo de cambio, una relación euro-dólar, que es la que corresponde más a la economía real, puesto que si nos retrotraemos a hace un año o año y medio, todos sabíamos que el hecho de que el euro estuviese a 1,40 o a 1,50 dólares, era por causas básicamente especulativas, no por la correlación de una economía real.

Por último, me alegra que ustedes destaquen muy acertadamente un aspecto que generalmente no se valora en los informes, el impacto que sobre las expectativas de los agentes económicos está teniendo la nueva política de comunicación del Banco Central Europeo. Ese es un factor que ustedes destacan y, como todos sabemos, las expectativas de los inversores anticipan siempre lo que van a ser las decisiones posteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, tiene usted la palabra.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, intervendré brevemente porque muchas de las cosas que pensaba decir ya las han dicho otros compañeros, y no voy a repetirme. No obstante, señor gobernador, antes de nada quisiera agradecer su comparecencia, que es posible que sea la última en esta legislatura. No lo digo por usted, sino porque nos queda ya muy poca legislatura para disfrutar o para sufrir. Yo le diría un poco más para sufrir que para disfrutar, pero eso cada uno lo dice desde su posición política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 13

Ha lanzado usted unos datos, a mi entender, excesivamente optimistas. Nos ha dado una previsión de crecimiento para el año 2015 de 3,1 %, venimos del 1,4 del año pasado, e incluso se ha aventurado a decir la posibilidad de que la economía crezca el 4 % a lo largo del año 2015, es decir, que la previsión de crecimiento que ahora ustedes estiman puede que se quede corta y tengamos que revisarla al alza. Ese es un dato que evidentemente es positivo. Ahora bien, ha hecho hincapié en que este crecimiento en gran parte se debe a factores exógenos, factores que, por definición, al ser exógenos, no dependen de nosotros y, por esta razón, tenemos malas perspectivas. De ahí las dudas que otros portavoces también han señalado en relación con la sostenibilidad de este crecimiento económico. El Banco de España habla de la posibilidad de que a lo largo de los próximos diez u once meses, en el horizonte del año 2016, la economía crezca a un 1,5 % anual. Eso quiere decir que ustedes ven una ralentización importante del crecimiento económico, que en parte será porque desaparecen los factores exógenos positivos. Yo tampoco entiendo lo del deflacionamiento, además un deflacionamiento con un crecimiento de la demanda interna, con un crecimiento del consumo que no sé cómo se produce, porque, sin crédito y además con desempleo y con bajos salarios, es un milagro. **(El señor Calduch Cervera: Se llama economía sumergida).** Algunos datos habrá que explicar de este tema. Por lo tanto, me preocupa la sostenibilidad de la economía, la situación económica, me preocupa también —como se decía hoy aquí— que no hemos salido todavía de la crisis, porque hay datos que así lo dicen —como por ejemplo el dato del paro, que es realmente importante— y me preocupa, señor gobernador, lo que usted planteó hace dos semanas en los medios de comunicación, cuando salieron los famosos titulares de que el Banco de España emula al Fondo Monetario —y yo diría que también a la CEOE— para tratar de recomendar medidas de política económica tales como la subida del IVA, la bajada de las cotizaciones, el abaratamiento del coste del despido, la bajada de salarios, una nueva reforma salarial. Insisto, esto me preocupa.

El Banco de España siempre ha tenido tres grandes áreas —usted lo sabe mucho mejor que yo—, que han sido: la política monetaria, la inspección de entidades financieras y el análisis económico. Ya no tiene que emitir moneda y el Banco Central Europeo prácticamente le ha dejado sin trabajo en la cuestión de las entidades financieras, con lo cual tenemos posibilidades de que el informe económico mejore. Y queremos además que el informe económico mejore también desde las recomendaciones, pero cuando le oímos hacer estas recomendaciones —al menos cuando yo le oigo estas recomendaciones— me preocupa porque lo que me planteo es algo que ya se ha dicho aquí: ¿Qué modelo económico está defendiendo el Banco de España? ¿Hacia dónde queremos ir? Esa es una cuestión que no es fácil pero que necesita un debate. Hasta hace poco pensábamos que todos íbamos a apostar por la innovación en el crecimiento económico, por un empleo cualificado, en definitiva, por un crecimiento más parecido al de Suecia o Alemania. Pero cuando por otra parte decimos que lo que hay que hacer es bajar los salarios, bajar el coste del despido, etcétera, estamos yendo hacia el modelo chino, y pensamos que ese modelo no es el más apropiado, y esperemos que no sea así, porque la precarización, la bajada de salarios, aparte del problema que decía de los jóvenes, etcétera, lo que nos están dando es un modelo de crecimiento que a mí sinceramente no me gusta; no es que no me guste, me aterra. Quisiera preguntarle si cree que ese es el futuro de la economía española —porque, insisto, esto es algo que a todos nos debería preocupar—, si no ve que la economía española tiene posibilidades de crecer con un modelo de crecimiento más productivo. Pero más productivo no significa con salarios más bajos; los salarios más bajos pueden conllevar un coste laboral unitario más bajo, pero la productividad es la capacidad que tienen los trabajadores de generar *output* y, por tanto, esta parte es la que tenemos que hacer con trabajadores cualificados, con innovación y con un modelo económico que de verdad permita eso. Pensábamos que teníamos innovación importante y gente cualificada, y ahora el Banco de España nos dice que hay que bajar los salarios para ir hacia un modelo diferente, más precarizado, con aumento de las desigualdades. Sinceramente, esto me preocupa y no me gusta en absoluto.

Además, el portavoz de UPyD nos ha dicho que ustedes son muy tecnócratas y no hacen política o política económica, y yo, desde las declaraciones de hace dos semanas, lo que pensaba es que hacen más política que economía y, por tanto, les iba a pedir justo lo contrario, que las recomendaciones de política se las dejaran a esta Cámara o al Gobierno y que hicieran una economía mucho más potente para que, sobre la base de esos potentes análisis económicos del Banco de España, pudiéramos instrumentar unas políticas económicas adecuadas. No puedo impedir, al gobernador, ni mucho menos al Banco de España como institución, que hable de política —al anterior gobernador también le gustaba mucho hacer recomendaciones de política económica—, pero lo que sí le puedo pedir es que desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 14

económico los planteamientos sean más realistas —no digo que no lo sean los suyos—, posibilistas, y un poco más ilusionantes desde el punto de vista global.

No he escuchado al señor gobernador hablar de una cuestión importante. Ha hablado de recomendaciones como el control de déficit público y la consolidación, consolidación y consolidación. Ese es el discurso, pero si la economía española va bien es porque no se ha producido la consolidación al ritmo que Europa inicialmente pretendía, es decir, porque no se ha cumplido con la consolidación, afortunadamente; pero, si se hubiera cumplido con la consolidación en los términos que estaba planteada, ahora no solo estaríamos con una deflación mucho mayor, sino con mucho más paro y una situación mucho peor. Decía usted que el año pasado se cerró con un 5,8% de déficit público cuando estaba fijado el objetivo en el 3%; no sé por qué es del 3%, pero está fijado en el 3% supongo que desde Maastricht y se ha ido revisando ahora hacia atrás y me imagino que dentro de dos años es cuando se prevé que se cumpla con este objetivo. Es decir, por una parte se dice que hay que ser austero y, por otra parte, afortunadamente por esa falta de austeridad, de alguna manera, es por lo que la economía va funcionando.

Tampoco nos ha hecho una crítica en relación con el Banco Central Europeo. Yo creo que hay que hacer una reflexión. ¿Europa ha actuado correctamente en relación con la crisis económica? La percepción de mi grupo parlamentario —lo he dicho en más de una ocasión— es que Europa ha actuado en general tarde y mal, tarde y mal en el tema de la flexibilización del déficit público, tarde y mal en cuanto a las medidas de política monetaria. Es verdad que faltaba instrumentar todo un sistema bancario-financiero para que esa política monetaria pudiera funcionar, pero cuando en el año 2012 dijo Draghi aquello de que haría lo que hiciera falta, *whatever it takes*, parece que no se hacía nada, y a partir de ahí se empezó a reaccionar. Incluso el Fondo Monetario y otras instituciones decían que la política monetaria europea también tiene que servir al crecimiento económico. Se veía que en Europa había poco crecimiento de los precios y poco crecimiento económico, y esto era un grave problema. A partir de ahí se empezaron a recomendar políticas más expansivas que Europa de alguna manera, más con el discurso que con la realidad, está intentando llevar a cabo. Ahí está el Plan Juncker, que vino con fuerza —incluso un comisario vino a explicárnoslo— y que ha desaparecido, al menos de los medios. Seguramente estarán trabajando con montones de proyectos en Europa para meterlos en ese tubo, para analizarlos y ver qué van a hacer —público, privado, financiación barata—. Iba a ser un modelo expansivo y no sabemos qué pasa con el Plan Juncker. Dije en su día que eso era como aquello de los peces y los panes. Si usted tiene alguna información en relación con el Plan Juncker, si sabe si esas políticas van a ir para adelante, me gustaría que nos lo dijera. Me gustaría que hiciera una reflexión de cómo ve usted la política económica europea, aparte del poco margen de maniobra que pueda tener la economía española, o la política económica que se implementa a través de Europa, y cómo nos viene desde el punto de vista del crecimiento al conjunto de la Unión; fundamentalmente a la economía española, pero también al conjunto de la Unión. Ahora está el tema griego en cuestión. Esperemos que se llegue a un acuerdo, porque si no sería un fracaso más de la Unión Europea que creemos que no se debe producir. Yo no sé las implicaciones que puede tener. Seguramente habrá desestabilizaciones y alteraciones importantes que puedan alcanzar a la economía española, pero sobre todo llegarían alteraciones a las cuestiones políticas porque creo que saltaría por los aires la Unión Europea, y esto no se lo merecen ni los griegos ni los demás europeos.

Con relación al tema financiero, y solo haciendo referencia a una iniciativa que debatimos ayer de La Izquierda Plural en una proposición no de ley, se hablaba de unas cantidades de dinero que iban desde ayudas directas para la capitalización hasta avales, etcétera, y se hacía una evaluación en torno a un millón 200.000 millones. Eso evidentemente es exagerado, pero nos gustaría que nos hiciera una reflexión, si tiene aquí los datos, sobre cuánto está costando la reforma del estado financiero, cuánto se ha recuperado, es decir, un pequeño balance sobre esa cuestión, porque es algo que a los ciudadanos les preocupa y mucho.

Creo que es suficiente porque está la luz roja.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, sabe que no le llamaría yo la atención en ningún momento. Señor Larreina, tiene usted la palabra.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del gobernador del Banco de España y después hacer algunas valoraciones sobre lo que hay en el informe y sobre lo que veo que no hay y que me gustaría que estuviese. Creo que el informe recoge datos positivos que son reales. Las opiniones son libres, pero los datos son irrefutables, están ahí. Pero si analizamos un poco más a fondo los datos, la percepción que tiene mi grupo es que la situación es preocupante. Estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 15

ante una especie de luz de bengala, ahora está todo iluminado y muy bonito, pero en el medio y largo plazo la situación puede ser muy oscura y tenebrosa. Me explico. Yo creo que lo que están confirmando estos datos es lo que desde nuestro grupo hemos señalado en muchas ocasiones, que no se ha aprovechado la crisis económica para abordar los problemas estructurales de la economía del Estado español. Esos problemas siguen. Si analizamos los datos que usted transmite en el propio informe, vemos que la burbuja inmobiliaria ha desaparecido pero se empieza a armar otra vez, vemos que la economía sigue dando la espalda a la economía productiva, a lo que es la industria, a lo que es la economía de más valor añadido, y vemos también que el sistema financiero sigue campando a sus anchas por los lugares habituales, con las costumbres y malos usos habituales. Ese es un elemento que al menos a mi grupo le preocupa.

En primer lugar, creo que no se está abordando el elemento fundamental de la política fiscal en el Estado español, que es el fraude fiscal. El problema de la economía del Estado español nunca ha sido el gasto público, ha sido el ingreso. Creo que muchos de los datos de los que hemos estado hablando ahora mismo sobre esta situación de crecimiento con bajo empleo, etcétera, demuestran, entre otras cosas, que hay mucha economía sumergida y que esa economía sumergida, además, no está precisamente en los niveles más populares, por decirlo de alguna forma. El problema del fraude fiscal no está en el tópico de la factura del fontanero, sino en lugares mucho más potentes y complicados. Creo que eso no se está abordando desde las políticas del Gobierno y lastra de cara al futuro a la economía del Estado español.

Hay otro elemento que ha señalado, el déficit, que está centrado fundamentalmente en comunidades autónomas, en unas comunidades autónomas muy concretas. Otro de los elementos que echo en falta en el informe del Banco es que se pegue un poco más a la realidad, porque el conjunto del Estado es muy diverso y muy complicado y hay situaciones muy diversas. La situación económica de las zonas más avanzadas industrialmente, como puede ser el caso de mi país, tiene muy poco que ver con la de otras zonas. Quizá esa foto global que es real, en cierta forma también falsifica la realidad y dificulta tomar medidas precisamente para atajar esa cuestión. Por tanto, el déficit de las comunidades autónomas es un elemento muy preocupante que está centrado en unas comunidades autónomas muy concretas. Además, el actual Gobierno lo podía haber tenido muy fácil porque son del mismo partido. Sin embargo, estando ambas administraciones bajo la dirección del mismo partido, no se ha sido capaz de atajar ese problema, sino que incluso se ha incrementado. Este es uno de los elementos que también hay que poner encima de la mesa porque muestra un futuro no muy esperanzador.

También hay otro elemento que nos preocupa, que es el funcionamiento del sistema bancario, en concreto el tema del crédito, que usted ya ha señalado, y es que el crédito sigue sin moverse. Ha empezado a estabilizarse y quizá cara al futuro pueda tener mayores perspectivas, pero hay un elemento muy preocupante también, sobre todo para la industria que funciona, que es la que puede tirar de la recuperación y la que puede generar riqueza, puestos de trabajo, etcétera, que es el crédito al circulante, y ese sigue sin funcionar. Yo creo que se debe, entre otras cosas, a que el sistema financiero, los bancos, están más preocupados de su propia cuenta de resultados que del bien común. Yo creo que abordar el crédito al circulante no pondría en peligro su cuenta de resultados, sino todo lo contrario. Ese es un elemento también que hay que subrayar y que de cara al futuro es preocupante porque muestra un futuro un poco oscuro. Desde ese punto de vista, es uno de los elementos en el que hay que profundizar y sobre el que me gustaría oír su opinión.

Dentro del ámbito de la supresión bancaria, ha señalado que el test que se ha hecho desde Europa ha dado resultados muy positivos, pero también hay elementos preocupantes porque se está avanzando hacia un oligopolio financiero que puede ser muy negativo para la ciudadanía, para las empresas, para que haya un mercado real libre. Es curioso que muchas veces quienes más hablan de la libertad de mercado, como puede ser la banca, son los que más se ocupan de que esa libertad de mercado no exista. Desde ese punto de vista, desde el Banco de España sí se tendría que vigilar, velar e intentar influir para que ese mercado financiero sea un mercado libre. Nosotros también hemos propuesto en otras ocasiones que sería importante que hubiese entidades de crédito oficiales públicas para romper ese oligopolio y para forzar que el mercado sea más libre. Esa sería otra cuestión que supongo que a usted tampoco le compete ni tiene por qué opinar sobre ella, pero es un elemento que nos preocupa.

Desde el punto de vista de la reconversión del sistema financiero, también me gustaría saber su opinión sobre cuál es el futuro que les espera a esas fundaciones bancarias encargadas de la obra social de las cajas que han desaparecido. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la Caja de Ahorros de Navarra en el caso de mi país, u otras cajas. Han desaparecido las cajas mediante fusiones, han quedado unas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 16

entidades para gestionar la obra social, pero me da la impresión de que esas entidades tienen un futuro muy negro y muy poco efectivo a la hora de cumplir ese teórico fin de velar por la obra social de las antiguas cajas.

Otro de los elementos que se plantean en el informe y sobre el que yo también quiero expresar mi preocupación, incluso mi discrepancia con algunas cosas que han dicho con anterioridad otros portavoces, es el tema de las pensiones. Es un tema importante y preocupante, porque afecta a muchas personas, afecta a la cohesión social, afecta a la calidad de vida, afecta al mantenimiento de un Estado de bienestar digno de ese nombre. Lo que veo también en este informe y en otras opiniones que se vierten hacia la sociedad por parte de distintos agentes, es que se está poniendo cada vez más el foco en la necesidad de los planes privados de pensiones. Desde el punto de vista del conjunto de la economía, creo que es un elemento muy preocupante, porque al final lo que fomenta es la economía especulativa. Para darle mayor solidez al sistema económico y al propio Estado del bienestar sería mucho más interesante atender la consolidación del sistema público de pensiones con unas pensiones dignas, precisamente para evitar ese otro tipo de fondos de pensiones que normalmente actúan sobre la economía con una visión de corto plazo, de conseguir el máximo rendimiento para sus fondos, lo cual es lógico porque es su misión y su obligación, pero al mismo tiempo están ocasionando muchas veces, por ejemplo, el cierre y la deslocalización de empresas que son rentables, porque se entra a participar en esas empresas para —diciéndolo en términos coloquiales— sacar el máximo jugo en el mínimo tiempo posible, y una vez conseguido ese beneficio, esa economía productiva desaparece. Ese es un elemento de fondo que merecería una reflexión más amplia. Desde luego, creo que es importante reforzar el sistema público de pensiones precisamente para debilitar la economía especulativa.

Finalmente, querría preguntarle si están vigilando las prácticas bancarias, porque ahora mismo se están produciendo prácticas bancarias que no son admisibles, y me refiero a una muy concreta: por parte de la banca se están embargando los subsidios de desempleo a las personas que tienen deudas con esa banca, y todos sabemos que el subsidio de desempleo es inembargable. Esto está llevando a situaciones muy complicadas para mucha gente que ya tiene una vida muy complicada, está llevando a que haya colas en cajeros de madrugada en muchos sitios precisamente el día 10 de cada mes, que es cuando se ingresa el subsidio de desempleo; si se ingresa a las cero horas de la noche, van de madrugada, cuanto antes, antes de que el sistema informático del banco absorba ese subsidio de desempleo y les deje sin fondos, dejándoles el único recurso de entrar en la base del recurso, valga la redundancia, en la base del papeleo, de solicitar por distintas vías la devolución, y esas personas muchas veces no tienen medios ni ánimo ni posibilidad de abordar esos recursos. Creo que por parte del Banco de España se debería poner coto a esa práctica bancaria que es inadmisibles pero que pienso que tiene fácil solución, porque al mismo sistema informático que automáticamente absorbe esos fondos es cuestión de meterle los datos para decirle que los fondos que vienen de determinadas cuentas que son del Estado, del subsidio de desempleo, no entren en esa absorción automática de la deuda. Es un elemento que puede ser de vigilancia y que entra dentro de las competencias del Banco de España de garantizar que las prácticas bancarias sean correctas y que no se perjudique al ciudadano de a pie.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte, tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Quiero dar las gracias al señor gobernador del Banco de España por su comparecencia y por la presentación del informe de 2014.

Quiero decir que yo cuando he oído al señor Sánchez i Llibre decir que hablaba en nombre de *Convergència i Unió* me he alegrado, ya que sigue siendo el mismo grupo. Quiero reconocer que el Grupo de *Convergència i Unió* a lo largo de las últimas legislaturas lo han hecho muy bien juntos, creo que han hecho una tarea encomiable; muchas veces he estado de acuerdo con ellos, otras muchas no, pero han hecho una tarea encomiable. Llorar por la ruptura no sé si me corresponde, pero en fin, es emocionante oír al señor Sánchez i Llibre hablar de *Convergència i Unió* por última vez quizá. **(El señor Sánchez i Llibre: Y de Unió, y de Unió)**. Y de Unió.

Dejando las bromas aparte, señor gobernador, lo primero que quiero hacer es un reconocimiento de que hay algo en lo que estamos de acuerdo, lo cual es importante, porque que a estas alturas de la legislatura estemos de acuerdo en algo es importante. Estamos de acuerdo en que se está creciendo, estamos de acuerdo en que la economía española está creciendo, estamos de acuerdo en que después de muchos trimestres de recesión, de crecimiento negativo, ahora estamos creciendo durante muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 17

trimestres consecutivos, siete trimestres, si no me equivoco, y además con una aceleración en el ritmo de crecimiento, y que hoy estemos todos de acuerdo en que eso está sucediendo es positivo. Que en 2015 estemos creciendo cerca del 4%, el 3,5%, significa que España está en el buen camino, porque desde luego —lo compartimos todos— no hay capacidad de abordar ningún tipo de políticas de bienestar de los ciudadanos, de progreso de la sociedad, si no hay crecimiento. Aquí, en esta Comisión, hemos estado muchos trimestres hablando de que la economía española estaba en un proceso de recesión permanente, y que ahora estemos creciendo es positivo. Lo primero que hay que plantearse es el porqué del crecimiento económico, las razones. Decía el señor Moscoso que todo eran razones exógenas (la política monetaria del Banco Central Europeo, el tipo de cambio y el precio del barril de petróleo). Es una manera de analizar la situación y de aproximarse a ella con una cierta carga política —no sé si con lo que llama el señor Azpiazu política—; es una cierta aproximación con carga casi, casi electoral. Si no estamos de acuerdo o si no analizamos con profundidad las razones del crecimiento, nos equivocaremos para hacerlo sostenible en el tiempo. Si no analizamos bien cuál es el motivo o los motivos —uno solo no puede ser— de que en España se esté creciendo, no haremos posible que el crecimiento sea sostenible en el tiempo. Nadie lo ha dicho en esta Comisión, pero alguna vez se lee —manifestado muy frívolamente— que es casualidad. No, no, el crecimiento nunca es casualidad. Es muy difícil que todo dé igual y que el crecimiento se produzca indistintamente de lo que uno haga; así se puede leer en algún medio —afortunadamente en esta Comisión, en la que se hacen análisis más sosegados, no se oye—. Tampoco es verdad que todos son factores externos. Es cierto que hay factores externos que han ayudado a que España esté creciendo —lo decía el gobernador en su intervención—, pero no da igual lo que se haga. Solo con una combinación de factores externos y de trabajo en el propio país se consiguen los resultados; solo con una combinación de una situación exterior positiva y con medidas acertadas en el propio país se consigue el crecimiento.

Nadie nos va a regalar nada y no da igual cómo lleves las velas desplegadas en el barco para alcanzar una cierta velocidad. Si el ambiente es bueno y llevas bien desplegadas las velas, avanzas rápido; pero si las velas están mal desplegadas, aunque haya un ambiente bueno, puedes darte una galleta. Si, como ocurrió en España en 2008, se está en una recesión y se quiere ocultar con medidas expansivas, lo que sucede es lo que pasó aquí, que hubo la peor crisis de muchas décadas. Hay que poner bien las velas, lo que significa hacer una política presupuestaria adecuada. Por tanto, cuando el gobernador habla de hacer una política presupuestaria adecuada mi grupo coincide con él, personalmente coincido con él. Hay que alcanzar el objetivo de déficit; no es ni austeridad ni no austeridad, es que no puedes estar permanentemente gastándote más de lo que ingresas. No es austeridad; es también racionalidad, eficiencia, una política de ingresos adecuada. No es solo austeridad. Consecución del objetivo de déficit igual a austeridad no es verdad. Consecución del objetivo de déficit puede ser eficiencia en el gasto público, mejora en la prestación de los servicios, así como una política de ingresos y una distribución del gasto adecuadas, etcétera. Hay que trabajar en una política presupuestaria con esfuerzo. Solo los países que se esfuerzan generan confianza y solo esta permite que la economía vaya mejor. Alguien, el portavoz de UPyD, se ha referido a las expectativas que puede crear la política de comunicación del Banco Central Europeo. La confianza o desconfianza que puede transmitir una política presupuestaria adecuada o una política presupuestaria inadecuada es tremenda. Por tanto, esa es una tarea que hay que abordar, que se ha abordado y con la que hay que seguir en el futuro. Hay que hacer reformas estructurales, por supuesto. Creo que el señor Moscoso decía que en la anterior legislatura del Partido Popular la productividad no avanzaba adecuadamente; cuando más avanzó la productividad indudablemente fue en la segunda legislatura del señor Zapatero: todo el mundo al paro y la productividad crece. Esa es una receta con la que ni él ni yo estamos de acuerdo. Lo que hay que hacer es una política de reformas estructurales.

Hace poco tuvimos una interpelación en el Pleno en la que algún portavoz del Grupo Socialista confundía competitividad con productividad. No. Hay que hacer una política de reformas estructurales que permita mejorar la competitividad y además realizar inversiones en I+D+i y en tejido productivo que nos permitan mejorar también nuestra capacidad productiva. Antes, para conseguir el crecimiento económico, se han hecho reformas, y si queremos mantenerlo tenemos que continuar con la política de reformas estructurales. Eso es tarea de los países. Cuando se analiza el tema de Grecia se trata de que me den, que me den, que me den y que me den. Uno se plantea: ¿y tú qué haces?, ¿tú qué haces?, ¿tú qué haces? Hay quien vive toda la vida de reclamar al otro, pero llega un momento en el que tienes que plantearte también que eres tú —perdón por la expresión coloquial— el que tienes que sacarte las castañas del fuego. Eso significa reformas estructurales y estabilidad, que es lo que ha sido la base del crecimiento en España. No estamos creciendo ni por casualidad ni solo por factores externos sino también por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 18

estabilidad y reformas. Así entramos ya en el mantra de que el crecimiento está siendo desigual; mantra que ya se puede instalar en la sociedad. En el primer trimestre de 2015 se han generado 504.000 empleos. El 93% ha sido en el sector privado, que es un indicativo de calidad, sostenibilidad, economía en crecimiento; el 82% —no me equivoco, ¿eh?— a tiempo completo y el 62% —no me equivoco, ¿eh?— es empleo indefinido. Efectivamente hay que trabajar en la calidad; pero establecer mantras sobre la falta de calidad a la salida de la crisis... Se refería el señor Sánchez i Llibre a algunos temas de la calidad en el empleo por sectores, especificaba que la calidad en el empleo también tiene que ver con los sectores donde se crea.

En el último año, de los 504.200 empleos EPA, los de industria son 142.500, el 28% del empleo. Podrían ser más, yo no lo dudo; estábamos decreciendo y ahora estamos creando empleo en el sector industrial, que es lo que el señor Sánchez i Llibre llamaba empleo de mayor calidad. Es verdad que en la construcción se han creado 118.000; pero no está ni a su nivel potencial todavía, son empleos que no están creando ningún tipo de burbuja. Y en el sector servicios se han creado 334.000. Uno puede decir: oiga, es que son solo camareros. Pues no, mire, en la hostelería es un cuarto, el 25%; el resto es en el sector servicios, de esos que llamamos productividad, tecnología, I+D, consultoría... No, no estamos hablando de empleo de baja calidad. Se puede seguir diciendo que la salida de la crisis está repercutiendo en las clases medias. Yo afirmo: las costillas de las clases medias españolas son las que han soportado la crisis, pero el palo gordo para ellas se produjo entre 2008 y 2011. El palo gordo a las clases medias fue por no reconocer la crisis, por actuar con las velas en sentido opuesto a lo que se debería en esos años, cuando se destruyeron 177.000 empresas, se perdieron 3,4 millones de puestos de trabajo. Es verdad, y mi grupo está absolutamente comprometido con los sectores más vulnerables. Mantra: es que va peor. La creación de empleo en los sectores más vulnerables, hogares con todos sus miembros en paro —señorías, me imagino que eso entenderán ustedes que es de lo más vulnerable—, supone que hay 185.400 hogares que ya no tienen a todos sus miembros en paro. Para los menores de 25 años —los que se van al universo según el señor Sánchez i Llibre; me imagino que no se refería a Marte sino al universo conocido, al universo más terreno— el empleo crece al 4,7, cuando en general el empleo crece al 3. Para los parados de larga duración —a los que se refería también el señor Sánchez i Llibre, que además son los más vulnerables y no se pueden ir al universo— el empleo crece al 8,4. Y los parados de larga duración han bajado en 327.000, el 8,9, cuando el total de parados baja el 8,2. Es decir estamos haciendo algo por los sectores más vulnerables. Se podría hacer más, hay que hacer más, hay que trabajar más. El crecimiento, si seguimos la tarea de poner de nuestra parte lo que nos toca... Por cierto, lo que más incertidumbre produce —no me lo desmentirá el gobernador; a lo mejor sí y quedo mal— en los inversores, en los analistas, no es la política que está haciendo el Gobierno sino el futuro de la política. Si seguimos en esa dirección, el crecimiento será sostenible y se trasladará a igualdad.

Por supuesto, señor gobernador, yo no quiero dejar de decir que el sector financiero es muy importante, y sigue siéndolo. Decía el señor Sánchez i Llibre muy acertadamente, como en gran parte de las ocasiones —me desmentirá el señor Mas— **(Risas)**, que ninguno de los depósitos en esta crisis se ha perdido. El chute —con perdón de la expresión— de confianza en el sector bancario que produce que un señor hoy, después de pasar la peor crisis, sepa que si lleva sus depósitos al banco podrá retirarlos un día, es impresionante, y es gracias a la reestructuración financiera, que ha salvado fundamentalmente a los depositantes. Si no se hubiera hecho, las colas en las entidades bancarias sería tan larga como la cola de la tienda de alpargatas —me quiero comprar unas, por cierto— del Madrid de los Austrias, que dura dos horas; y no ha sucedido así porque se ha hecho bien. Señor gobernador, le pido desde mi grupo que se siga trabajando. Se han producido casos peculiares, como las preferentes, que se tenían como capital propio en las entidades y resulta que no era capital propio ni ajeno, y para muchos, según han reconocido los árbitros o los jueces, eran depósitos, que hemos tenido que devolver; o como una cierta ligereza en la concesión de los créditos. En todo ello hay que trabajar para mejorar la gobernanza de las entidades financieras y la profesionalidad, para que el sector financiero siga colaborando en el crecimiento económico.

Acabo, señor presidente y señor gobernador con dos cosas: la primera, Grecia. Mi grupo está preocupado por Grecia —bueno, estamos preocupados todos los españoles; nunca hubiera pensado que Grecia daría tanto que hablar—. Creo que hay que buscar el acuerdo, pero este no puede ser una patada hacia delante. Hace tres años Grecia estaba con un problema, y el conflicto lo tenían los bancos alemanes; hoy Grecia vuelve a tener un problema, y ahora los tienen las instituciones europeas e incluso los países, porque antes los créditos los tenían los bancos alemanes pero ahora también los ciudadanos españoles tienen créditos allí. Si las autoridades griegas no hacen sus deberes, si las autoridades griegas no ponen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 19

su país a trabajar, si las autoridades griegas no hacen que ese país sea viable, pueda crecer y devolver lo que se le prestó, los ciudadanos españoles perderán dinero que nosotros hemos prestado a Grecia con el consentimiento de esta Cámara por unanimidad, con un gran consenso. Se les ha prestado dinero y ahora las autoridades griegas tienen que ponerse a trabajar.

También hay algunos que han hablado de pensiones. Decía el señor Larreina que no hay que potenciar el sistema complementario de pensiones. El que más extendido lo tiene es el País Vasco. Esta mañana el portavoz del PNV hablaba de seguir potenciándolo. Ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto dice que no hagamos tanto hincapié en eso. A veces hay mensajes contradictorios. Creo que hay que decir a los españoles, como lo ha hecho este Gobierno, que van a tener garantizada una pensión pública que se incrementa cada año pero que también tienen que hacer esfuerzos en la medida de lo posible —con una crisis es complejo— para estimular el ahorro que les garantice una calidad de vida digna tras la jubilación. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor gobernador, tiene usted la palabra para contestar a todas las cuestiones.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Señor presidente, si me permite, primero una pregunta. ¿Cuánto tiempo tenemos? Porque ha habido muchísimas cuestiones muy interesantes pero no sé de cuánto tiempo disponemos.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que hasta las diez de la noche no habría prisa ninguna. **(Risas).**

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): En primer lugar, quería aclarar un tema puramente aritmético. Cuando he hablado de un crecimiento para el año del 4% es si anualizamos el crecimiento del primer semestre, solo en ese caso. El crecimiento medio total de 2015 va a ser del 3,1 o 3,2, en ese entorno, pero si anualizamos acabamos el año con un crecimiento muy fuerte. Lo digo como una pura aclaración.

En vez de referirme uno por uno a cada portavoz, con su permiso voy a sacar comunes denominadores. Si me dejo algo, como tenemos hasta las diez de la noche, no hay ningún problema en repetir después la pregunta o profundizar en algún tema concreto. **(Risas).** Es completamente evidente que tenemos un problema de productividad en este país. Tenemos un crecimiento de productividad inferior al de nuestro entorno europeo. Hay movimientos de productividad asociados, efectivamente, al *boom* de la burbuja inmobiliaria. La construcción, como es de sobra sabido, es un sector con poca productividad en el que las mejoras son difíciles. El incremento enorme de la aportación del sector de la construcción al PIB trajo como consecuencia una caída de la productividad. El hundimiento del empleo en la actividad de la construcción trajo como consecuencia un incremento de la productividad, pero evidentemente no es ese incremento el que queremos conseguir, no es de lo que hablamos. No hay que simplificar tampoco. Ha habido algunos estudios —algunos de ellos muy comentados— que han conectado nuestros problemas de productividad con problemas de corrupción. Como todas sus señorías saben, ha habido estudios sobre esto —algunos muy interesantes y muy profundos—, pero tampoco hay que ir por esa vía, creo yo, porque realmente, si ese fuese el problema, no sería tan difícil conseguir el aumento de la productividad. Es un tema muy complicado que afecta, como dice el informe del Banco de España, a muchas regulaciones. Básicamente afecta a temas de regulación inadecuada, de escasa competencia y a defensa de intereses o de situaciones establecidas que no deben ser defendidas. Insisto en que hay efectivamente un problema de productividad en España. No es un problema que pueda explicarse por asuntos de corrupción, en absoluto; eso puede afectar a una fracción marginal de la productividad, pero el problema es mucho más profundo y mucho más difícil de tratar que un tema de corrupción meramente, ligado a la corrupción en sus diversas variantes.

Querría clarificar, si me permiten, lo que piensa el Banco de España —yo he tratado de transmitirlo— sobre las pensiones. España, como Francia y otros países europeos —no es un problema solo español sino europeo—, tiene un problema demográfico muy claro; existe una caída muy brusca y profunda de la demografía en los nacimientos frente a una mayor esperanza de vida. Ese es un fenómeno demográfico que no resuelve un gobierno con un decreto o con una ley, ni con varios decretos o varias leyes. Es un aspecto muy profundo que tiene orígenes sociales y culturales. No está al alcance de este Gobierno ni de ninguno que venga resolver rápidamente esa evolución demográfica. Se pueden tomar medidas paliativas; hay países que han combatido con éxito esa política de corrección o de control del problema demográfico, por ejemplo Francia. En Francia ha habido una política con cierto éxito, pero en todo caso no es algo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 20

se pueda conseguir rápidamente; son fenómenos culturales y sociales de muy lenta corrección. Dado ese problema demográfico, es evidente que dicho problema afecta al futuro de las pensiones. Antes quiero señalar que el sistema público de reparto es imprescindible, es el esqueleto básico, la estructura básica del sistema. Ningún otro sistema puede reemplazar al sistema público de reparto, por razones económicas y financieras perfectamente obvias y fáciles de explicar. Es decir, la apelación a que siempre que se pueda hay que ahorrar más para garantizar el futuro de las pensiones en modo alguno significa que se discuta que el sistema público de reparto es la base del sistema, y no hay otra base posible del sistema en su conjunto. Cuando uno compara a España con otros países de nuestro entorno se aprecia claramente que la contribución del ahorro privado es muy pequeña, y sería bueno estimularla. Como aquí se ha recordado, ya se dijo en el Pacto de Toledo hace muchísimos años y nadie nunca lo ha discutido. Por consiguiente, la irritación porque se señale la necesidad de complementar el sistema público de reparto con ahorro privado yo creo que no está justificada, sencillamente. Es más, yo creo —eso lo dice el Banco de España de modo muy claro y yo quiero subrayarlo aquí— que sería bueno que los españoles estuvieran informados del futuro. A eso se refiere el Banco de España cuando habla de la transparencia en esta materia. Es muy bueno que los españoles sepan que el sistema público de reparto es la base del sistema, y en ese sentido es fundamental, es imposible que no lo sea.

La mera aplicación del sistema de reparto sin más esfuerzo de ahorro privado lleva de modo inexorable, por los parámetros demográficos que —insisto— no está bajo el control de este Gobierno ni de ninguno corregir rápidamente, a una reducción en términos reales de las pensiones a largo plazo. No es una cosa para mañana ni para pasado, pero es inexorable en términos de matemática financiera. Eso hay que decirlo y explicarlo con claridad, porque no decirlo es ocultar la realidad a los españoles. Yo creo que es bueno que esto se explique con claridad. Es bueno que los españoles sepan qué pueden esperar del sistema público de reparto —que, insisto, es fundamental y hay que proteger y preservar—, pero será bueno tanto de modo individual como en planes de empleo. En Estados Unidos, por ejemplo, como muchos de ustedes sabrán, es impensable que uno entre en una empresa que no tenga un plan de empleo, porque es parte fundamental de las condiciones de trabajo de esa empresa. Hay que explicar a los españoles que el sistema público de reparto debe ser complementado, en la medida de lo posible, con un esfuerzo de ahorro privado.

Quiero señalar algo que, en general, no se señala y que visualiza muy bien esta necesidad de ahorro privado. Supongo que muchos de ustedes saben que, en comparación, España es de los países de Europa en el que hay una mayor proporción de jubilados que cuando se jubilan tienen casa propia; han ahorrado toda su vida, han pagado su hipoteca y tienen casa propia. Naturalmente eso es parte de su pensión de jubilación. No es igual estar jubilado y tener que pagar un alquiler que estar jubilado y vivir en casa propia. Esto cualquiera lo puede entender. Por consiguiente, en España una parte importante de la pensión de jubilación se cobra en especie, en forma de vivienda propia en la que uno paga gastos de comunidad pero sin deber hipoteca o crédito. Para que se hagan ustedes una idea, la proporción en España es de cerca del 70% de jubilados que cuando se jubilan tienen casa propia, mientras que en Alemania está en el 40%. Por consiguiente, los españoles pueden ahorrar en forma de fondo de pensiones —han ahorrado de hecho durante muchos decenios, sin que nadie les explique por qué hay que hacerlo— comprándose una casa, de forma que al jubilarse tienen casa propia. Esta es una característica muy peculiar y muy interesante de nuestro sistema de pensiones de la que nunca se habla, que nunca se explicita pero que es una realidad.

Considerar que es inadecuado hacer ver a los españoles que el sistema público de pensiones, por razones demográficas inexorables, no va a garantizar en el futuro —no hablo de cinco o diez años, es a largo plazo— el nivel de pensión que esperan me parece que es una aclaración que cualquier autoridad pública puede hacer. El Banco de España no lo viene diciendo recientemente, sino desde hace mucho tiempo. Yo creo que esto hay que explicarlo con claridad. Los españoles deben estar informados de qué pueden esperar del sistema público de pensiones. Todo esto no quita —insisto— para que el sistema público de pensiones, el sistema de reparto, sea fundamental y haya que hacer lo posible para mantenerlo, preservarlo y mejorarlo. Me parece que esto es muy claro. En ese sentido, las medidas tomadas en España en los últimos tres o cuatro años para garantizar la sostenibilidad de las pensiones hay que apoyarlas porque son razonables; se han tomado medidas muy parecidas en toda Europa. Quería aclarar esto sobre las pensiones y, por supuesto, estaré encantado de seguir discutiendo o exponiendo mis ideas sobre este punto, que me parece razonable y perfectamente defendible bajo una perspectiva económica racional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 21

A continuación, voy a pasar a la política monetaria. Sé que ha habido muchas quejas —ahora menos, pero las ha habido— sobre la senda de relajación en la política monetaria que ha seguido el BCE en los últimos cinco o seis años. En este sentido, quiero recordar que la relajación del BCE no empezó el año 2013, sino el año 2010. Es decir, no recuerdo exactamente las fechas, pero el BCE lleva ya seis años de pasos sucesivos relajando y haciendo más laxa la política monetaria. Empezó bajando los tipos de interés; siguió con las famosas financiaciones a largo plazo, de las que hubo varias; ha seguido con la política de dar toda la liquidez que se pida al tipo establecido, sin ninguna limitación; continuó con la financiación a largo plazo *targeted*, es decir, orientada a aumentar el crédito al sector privado; luego se pasó a los planes de compra de activos privados y finalmente públicos; también está la *forward guidance*, la orientación a futuro, donde el BCE trata de aclarar a los mercados su intención de cara al futuro y qué pretende hacer con los tipos de interés a medio plazo. Por tanto, el BCE lleva adaptándose a esta situación por lo menos seis años, si no algo más.

¿Qué pasa con la política monetaria del Banco Central Europeo, que yo creo que está teniendo una contribución importantísima a la recuperación y al mantenimiento de actividad en Europa? Pasa que no es igual un banco central de un Estado que un banco central de una serie de Estados. Es mucho más complicado gestionar un banco central de una serie de Estados que el banco central de un Estado nada más, y esto es evidente. Lo que quizás ha hecho el BCE es ir despacio. El BCE basa sus decisiones en su evaluación de cómo va la inflación, y es verdad que durante año y medio, y de modo casi sistemático, las previsiones de inflación que hacía no solo el BCE sino también otras entidades internacionales, muy respetables todas ellas, incluido el Banco de España —aquí nadie ha dejado de equivocarse—, están equivocadas. La inflación real siempre es inferior a la prevista. ¿Eso a qué se debe? Eso se debe a que las ecuaciones que se usan para ese tipo de previsiones incorporan el pasado pero no incorporan el futuro, lo que está ocurriendo en este momento. Así, de forma sistemática, nos encontramos en el consejo de gobierno del BCE con que la inflación real era inferior a la última previsión disponible.

Es posible que se pueda decir —entiendo ese argumento— que el BCE tardó demasiado en reaccionar. Se puede aceptar ese argumento y hay bases para sostenerlo, pero se ha reaccionado a tiempo. Insisto en que a mí me parece que en este momento la política está siendo muy adecuada y que está contribuyendo fuertemente a una cosa, a evitar lo que los técnicos llaman el desanclaje de la expectativa de inflación. Lo peor que nos podría ocurrir es que la economía fuese hacia tipos negativos y llegase un momento en que entrase en la expectativa de una deflación; eso sí que hubiese sido grave. Por tanto, lo que ha hecho el BCE ha sido impedir ese desanclaje de expectativas, de forma que en este momento no parece que ya nadie sostenga que en Europa hay riesgo de deflación; esa ha sido su contribución fundamental. Evitar el riesgo de deflación era, por supuesto, la prioridad básica, lo que llevó a la decisión final a comienzos de este año de entrar en el programa de compra de activos públicos. De forma que yo no diría que ha habido una senda de política monetaria equivocada. Teniendo en cuenta lo difícil que es gestionar un banco central de tantos Estados, donde hay que cohesionar y que coordinar intereses a veces no del todo coherentes, creo que se ha actuado adecuadamente. En todo caso, aceptando cualquier otra crítica, en este momento el BCE está haciendo una aportación y su política está contribuyendo de modo muy claro a la mejora de las expectativas y a la recuperación en Europa.

En relación con la posición del Banco de España y lo que puede haberse entendido por lo que en algún momento he manifestado en público en relación con los salarios y la posición del Fondo Monetario, quiero decir con la mayor claridad posible que jamás he defendido ni he pensado que sea buena una bajada general de salarios. Eso es una cosa que ni yo ni el Banco de España ni el Fondo Monetario hemos dicho jamás. Son cosas que circulan pero, insisto, eso nunca se ha dicho y desde luego el Banco de España nunca ha dicho que sea buena una bajada general de salarios. Lo que siempre hemos dicho —y yo lo he hecho muchas veces ya— es que hay que conseguir un sistema de negociación salarial que acepte y que tenga en cuenta las diferencias entre empresas y sectores. Lo que, en mi opinión, es un error total, en el que España ha incurrido en el pasado de modo sistemático, es aceptar incrementos salariales generales que se aplican a todo el mundo, a todas las empresas, a todos los sectores, con independencia de qué pasa en ese sector y en esa empresa. El resultado de esa política ha sido durante muchos años el que la única válvula de ajuste era el desempleo, el paro, el despido; no había otra válvula de ajuste más que el despido. Si nuestra reforma laboral —la que se hizo o la que se pueda hacer en el futuro— es buena, es positiva y es defendible —creo que se puede defender— es porque me parece que acerca el sistema salarial a un sistema en el cual las subidas salariales no están prohibidas en absoluto; obviamente, eso no tendría ningún sentido. Lo que está desaconsejado y hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 22

que evitar son subidas salariales que no tienen en cuenta la situación de cada empresa y que dejan el despido y el paro como única válvula de equilibrio financiero para las empresas. Tenemos que conseguir un sistema de negociación salarial que tenga en cuenta esas diferencias y que en los sectores y empresas donde se puedan subir, los salarios se suban, lógicamente.

Por otra parte, la subida del consumo privado que se está produciendo en España en 2015, y también se dio en 2014, indica que la evolución salarial no puede ser tan mala como a veces se dice. Porque si fuese tan mala como se predica, ¿de dónde sale ese aumento del consumo? Sería difícil de entender. Pero esto es una cuestión marginal. Lo que me interesa es aclarar que si el Banco de España se alinea con el Fondo Monetario en alguna cuestión —que no sé si estamos alineados o no, no sé si es exacta esa descripción— no es en absoluto porque defendamos que para España lo bueno sea bajar los salarios. Eso es algo que jamás se nos ha ocurrido ni se nos va a ocurrir. Lo que hay que conseguir es un sistema salarial que tenga en cuenta que hay empresas que pueden subir salarios y otras que no, unas que pueden subir más y otras que pueden subir menos. Esta es la clave del asunto para evitar que el desempleo sea la válvula de ajuste sistemática, como siempre ha ocurrido en nuestra economía. Y este es un punto que me parece importante aclarar.

En cuanto a la desigualdad, claro que en España ha aumentado la desigualdad —esto es evidente, todos los indicadores lo dicen—, pero esto se debe al paro. La principal explicación del aumento de la desigualdad es el aumento del paro, esto es evidente. No es que sea independiente del paro, no, no, la desigualdad aumenta porque aumenta muchísimo el paro y esto es lo que da como resultado un aumento enorme de la desigualdad, por supuesto. Por eso no hay forma más eficaz, más defendible y más justificada para disminuir la desigualdad que aumentar el empleo. Esto es algo clarísimo. De forma que cuando se habla de la desigualdad, es verdad —es verdad en sentido vulgar y es verdad si uno va al índice de Gini, a los términos técnicos de la explicación— que en España y en otros países europeos la desigualdad ha aumentado. No siempre se debe al paro pero en España claramente es un problema ligado al paro, es clarísimo. Por consiguiente, no hay forma más eficaz y más defendible de combatir la desigualdad que hacer lo posible para que aumente el empleo.

Yendo al coste de la recapitalización, iba a hacer una defensa pero debo reconocer que el señor Martínez-Pujalte ha dado el argumento que yo iba a utilizar. **(El señor Rangel Tarrés: ¡Cómo no!).** Ahora hablaremos de cifras. Es evidente que el coste de nuestra operación de rescate bancario ha sido elevado, pero ¿cuál era la alternativa y quién ha sido el principal beneficiario de esa operación? La alternativa suponía un coste muchísimo más elevado. Basta con que ustedes hagan un cálculo y piensen qué hubiese pasado si Bankia —para coger el caso más claro, transparente y significativo—, en vez de haber sido recapitalizada con dinero público, se hubiese resuelto, se hubiese ido al juez a que resolviese el banco, porque esa es la alternativa. Cuando un banco funciona mal, no puede funcionar y no es solvente, una de dos: o hay un rescate público, una ayuda pública, una resolución —se llama resolución— o se va al juez, que liquida el banco. Es muy sencillo hacer el cálculo de lo que hubiese costado enviar Bankia al juez en vez de al FROB. Creo que todos estamos de acuerdo en que lo que se hizo en el caso de Bankia y en el de los demás bancos fue lo correcto, fue lo que sirvió para preservar la estabilidad financiera, lo que salvó los depósitos; fue lo correcto y lo que se ha hecho en todos los países de nuestro entorno.

Otra cosa es qué se va a recuperar. Esa pregunta me parece legítima y adecuada, y me la puede preguntar. No lo sé. En este momento se puede medir de varios modos, pero repetiría las cifras que explicó el subgobernador no en esta Comisión sino en la del FROB. Estamos hablando de un coste total que depende de si uno suma la parte del Fondo de garantía de depósitos o no la suma, de si uno descuenta lo que ya se sabe que se va a cobrar pero no se ha cobrado. En definitiva, estamos hablando de una aportación de unos 55.000 millones. ¿Qué se va a recuperar? No lo sé, pero ya se ha recuperado —porque ya está apuntado como recuperación o se sabe ya lo que se va a recuperar— en torno a 4.000 o 5.000 millones —tengo aquí el desglose—. ¿Qué se ha recuperado de BMN y de Bankia? No lo sé, evidentemente, pero se va a recuperar el activo fundamental. Todo apunta a que Bankia y BMN han ido muy bien y están muy bien gestionados. Naturalmente no está todo resuelto, pero son bancos que se podrán vender. El Gobierno decidirá cuándo los quiere vender. Ahí el Banco de España no tiene más función que la de dar su opinión si se la piden, pero el Gobierno, que es el propietario y el controlador de esos dos bancos, tendrá que decidir cuándo es el momento más adecuado para hacer la venta. ¿Más adecuado para qué? Para los intereses públicos, evidentemente. Esos dos bancos están bajo resolución de la Unión Europea —de la Comisión— y hay que tener en cuenta también su opinión. Hay unos plazos, pero creo que se puede esperar una recuperación importante. Ya no puedo precisar más; por supuesto, no puedo saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 23

cuánto. Se va a recuperar una parte sustancial. Si usted me pregunta si se va a recuperar todo, le diría que eso me parece difícil —esto es un hecho evidente—, pero que se vaya a recuperar una parte importante me parece algo perfectamente defendible.

Ahora querría hablar rápidamente de tres asuntos que ha mencionado el señor Moscoso. En cuanto a la resolución, es verdad que el modelo aprobado en España es híbrido. Es el modelo —lo debo reconocer abiertamente— que no defendía el Banco de España inicialmente, pero nos parece aceptable, equilibrado. Habrá que ver cómo funciona, defiende los intereses públicos adecuadamente y la colaboración entre el Banco de España y el FROB, ya cambiado de naturaleza, se puede llevar adelante perfectamente, sin problemas. Es verdad que es un modelo un poco distinto al que han aplicado otros países europeos y habrá que ver cómo funciona, pero el Banco de España está decidido a colaborar en todo lo que pueda y por supuesto, como hace siempre, con la Administración del Estado —en este caso con el FROB— para sacar adelante ese proyecto. Por otra parte, como es una entidad que solo tiene que resolver, esperemos que tenga poco trabajo —mi deseo es que tenga poco trabajo, lo menos posible—, eso indicará que nuestro sistema va bien. Es un modelo un poco híbrido, que no es frecuente en Europa, pero nos parece que puede funcionar. Vamos a ver cómo funciona.

En el tema de reclamaciones hay un problema importante porque hay muchas reclamaciones. El volumen de reclamaciones, como saben sus señorías, ha aumentado. Comparando las que había en el año 2010 y las que hay en este momento vemos que han sido triplicadas o cuadruplicadas. El año 2014 bajó un poco pero el volumen es muy alto. El Banco de España ha hecho lo que ha podido, ha reforzado sus servicios, ha aumentado su personal y la carga de trabajo ha aumentado de una forma enorme. Haremos lo posible para resolver los problemas, naturalmente, pero creemos que sería bueno saber si en España se puede montar un sistema como el británico, en el que la banca tiene un sistema de autorregulación —naturalmente que al final siempre está la autoridad pública, los tribunales o la función pública— que funciona bien. Es un ente formado por la banca, sin intervención pública o con una intervención pública marginal, solamente como de observador. Nos gustaría que nuestra banca estudiase ese sistema, que viera si es posible montar un sistema de autorregulación. Insisto en que en un país con una tradición financiera y en estas materias tan profunda y tan seria como el Reino Unido funciona bien. Dentro de la banca hay entidades que lo están considerando, les parece una solución favorable. Es lo que yo puedo apuntar. Nos parece que es algo a estudiar. Efectivamente, hay un problema porque hay muchas reclamaciones. Hay entidades que siguen la decisión del Banco de España en esa reclamación y otras que no. Es una situación evidentemente mejorable bajo varios puntos de vista.

Es verdad que la unión del mercado de capitales es un gran proyecto para la Unión Europea, pero tiene una complejidad enorme, porque cuando hablamos de unión del mercado de capitales hay implicados aspectos operativos, aspectos de mercado, aspectos fiscales, aspectos legales, aspectos penales... Es de una enorme complejidad. Se ha empezado a hacer una especie de primer borrador de un posible proyecto. El BCE ha colaborado en este papel de la Comisión con una opinión conjunta. Vamos a progresar, pero este es un tema muy importante que no se puede resolver rápidamente, es un tema de años y de una enorme complejidad.

Insisto en que a lo mejor me dejo cosas sin contestar, pero con mucho gusto luego responderé a lo que sus señorías me quieran seguir preguntando. Yo quería decir ahora unas palabras sobre Grecia. Es un problema muy importante en este momento para la Unión Europea, yo diría que no tanto por su volumen económico, Grecia es un país importante en la Unión Europea, sino por su aspecto político. La salida de un país de la unión monetaria sería un hecho grave. Mi deseo y el deseo del Banco de España es que se llegue a un arreglo lo antes posible, que Grecia se mantenga en el euro y se pueda llegar a una solución satisfactoria. Yo pido al señor Calduch que entienda por qué el Banco de España en su informe anual del año 2014 no ha dicho nada sobre Grecia. Primero, porque nos referimos a 2014, cuando aún no había los problemas que hay en este momento y, segundo, porque para el Banco de España entrar en ese tema en el informe anual hubiera sido una cosa delicada. El caso del BCE es un poco distinto, porque es el banco de todos los bancos. De manera que no me arrepiento de que no se haga una referencia a Grecia en nuestro informe anual.

También es verdad que Grecia tiene que cumplir las reglas, como todos los demás —este no es un club en el cual cada uno pueda cumplir reglas distintas—, y que tenemos que llegar a un buen acuerdo. En los últimos años ha habido progresos importantes en la gobernanza europea, como el nuevo sistema de control fiscal, de control presupuestario, de control de déficit público, toda una serie de nuevas medidas, y con Grecia se había llegado a un acuerdo. Ahora no sería bueno un acuerdo con Grecia que rompiese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 844

24 de junio de 2015

Pág. 24

esos progresos en materia de gobernanza europea. Tendría una ventaja y es que mantendría a Grecia dentro del euro, pero tendría una desventaja en el sentido de que podría implicar una marcha atrás en pasos importantes que se han dado en materia de gobernanza europea. Eso es lo que los líderes europeos están sopesando. Es una situación difícil, pero espero que se solvete lo antes posible y que Grecia pueda seguir en el euro y, lo más importante, que pueda renovar el crecimiento, porque Grecia estaba creciendo en los primeros meses de 2015, pero desde las novedades políticas y la ruptura del segundo programa, Grecia ha dejado de crecer. El problema fundamental, más allá de negociaciones formales, es que Grecia crezca, que la economía griega sea sostenible, que crezca su PIB, que cree empleo y que todo eso cree las condiciones para que haya ingresos públicos y para que todo se recupere. El problema está no solo en solventar esta situación, sino en que Grecia crezca, que la economía griega se ponga a crecer y que el crecimiento sea sostenible. Eso es lo que todos deseamos y es lo que debe intentar el acuerdo que se va a negociar estos días.

Aquí me pararía, porque antes querría, si me permiten, hacer un comentario sobre patriotismo y sobre independencia. Al día siguiente de aquella famosa declaración expliqué lo que quise decir con patriotismo, que parece que es algo no muy original. Lo que quería decir es que en España se habían tomado medidas difíciles e impopulares y no exactamente electoralistas, teniendo en cuenta lo que se entendía por intereses a medio y largo plazo. A mí me parecía que tomar medidas que pueden tener un coste electoral importante porque se entiende que son buenas para el crecimiento a largo plazo, eso es patriotismo. Es posible que eligiese mal la palabra y que en ese contexto no fuese la adecuada, pero lo que quise decir es que se habían tomado medidas complicadas, difíciles y con un coste electoral importante, teniendo en cuenta intereses a largo plazo. Eso es lo que quería decir y, por supuesto, lo sigo reiterando. Toda mi vida he sido partidario de la independencia de los bancos centrales. Yo escribía cosas sobre esa materia cuando muchos de ustedes aún no habían nacido, de forma que tengo mucha experiencia en escribir sobre esa cuestión. Soy partidario de la independencia de los bancos centrales, pero los bancos centrales deben ser independientes del Gobierno y de la oposición, de los dos, porque es así como cumplen sus funciones. Un banco central debe ser independiente del Gobierno y de la oposición, de los dos. No porque el Fondo Monetario o porque el Gobierno o la oposición defiendan algo eso ya es indefendible. No. El Banco de España defiende cosas que defiende el Fondo Monetario y cosas que no defiende. Por ejemplo, cuando en el año 2012 había una cierta pelea, que se visualizó en la Asamblea anual del Fondo en Tokio, entre el Fondo y la Unión Europea, donde el Fondo le decía a la Unión Europea que su senda de ajuste fiscal era demasiado dura, demasiado contractiva, el Banco de España estaba de acuerdo con el Fondo Monetario y no con la Unión Europea. Nos parecía bien una senda algo menos contractiva. Entonces nadie nos reprochó estar cerca del Fondo Monetario. Otras veces hemos estado en contra. Por ejemplo, el Fondo Monetario tenía una idea muy exagerada de las necesidades de nuestra banca para ser recapitalizada en 2012. Estábamos en desacuerdo con el Fondo Monetario. En resumen, en primer lugar, he explicado lo que quise decir con patriotismo y, en segundo lugar, soy un total partidario de la independencia de los bancos centrales, pero del Gobierno y de la oposición, de los dos lados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

Como ya son las diez, levantamos la sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.